



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las 20:00 horas del día 02 de septiembre de 2017, con fundamento en los artículos 1, 2, 14 inciso a) y 15 inciso j) del Reglamento General de Elecciones y Consultas; se publica en estrados y en la página de internet de este órgano electoral el **"ACUERDO ACU-CECEN/09/088/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LAS Y LOS CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL NOVENO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO NACIONAL QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017"**.

Lo cual se notifica, para los efectos legales a que haya lugar.

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"

ERICKA GUADALUPE MORENO MARTÍNEZ
PRESIDENTA

RUBÍ LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN
COMISIONADA

ELIZABETH PÉREZ VALDEZ
COMISIONADA

SERGIO ANTONIO OVIEDO JURADO
COMISIONADO

FABIAN CALOC MÉNDEZ
COMISIONADO





"ACUERDO ACU-CECEN/09/088/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LAS Y LOS CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL NOVENO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO NACIONAL QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017".

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 6, 14 y 149 del Estatuto, 1; 2, 5 párrafo 1, 8, 14 inciso e), del Reglamento General de Elecciones y Consultas y 1,2 inciso a), 6, 19 y 45 del Reglamento de los Consejos y:

CONSIDERANDO

1. Que el Partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es participar en la vida política y democrática del país.
2. Que el Partido de la Revolución Democrática desarrolla sus actividades a través de métodos democráticos ejerciendo, desde la perspectiva de los derechos humanos, los derechos políticos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en específico por lo dispuesto en el artículo de dicho ordenamiento. El Partido de la Revolución Democrática no se encuentra subordinado de ninguna forma a organizaciones o Estados extranjeros.
3. Que en fecha **17 de octubre del año 2014**, este órgano electoral emitió el "**ACUERDO ACU-CECEN/10/13/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN LAS ASIGNACIONES DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, CONGRESO NACIONAL, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, TODOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ELECTOS EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE GARANTÍAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (HOY COMISIÓN NACIONAL JURISDICCIONAL)**".
4. Que en fecha **26 de octubre del año 2014**, este órgano electoral emitió el "**ACUERDO ACU-CECEN/11/168/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS CAMBIOS Y SUSTITUCIONES DE LA LISTA DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, CONGRESO NACIONAL, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, TODOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ELECTOS EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2014, LISTA A UTILIZARSE PARA EL SEGUNDO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO NACIONAL A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 29 DE NOVIEMBRE DEL 2014**".



5. Que el 22 de enero del año en 2015, esta Comisión Electoral emitió el acuerdo "ACU-CECEN/01/93/2015 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE INTEGRA A LA C. ALEJANDRA TORRES NOVOA A LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS NACIONALES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN DICTADA POR LA COMISIÓN NACIONAL JURISDICCIONAL EN FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADA EN EL EXPEDIENTE QO/NAL/1962/2014".

6. Que en fecha 07 de febrero del año 2015, esta Comisión emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/02/166/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES, RENUNCIAS Y/O SUSTITUCIONES DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL CONSEJO CON CARÁCTER ELECTIVO A DESARROLLARSE EL DÍA 14 DE FEBRERO PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A LOS CARGOS DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS FEDERALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PROCESO FEDERAL ORDINARIO 2014-2015."

7. Que en fecha 11 de febrero del año en 2015, esta Comisión emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/02/170/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL CONSEJO CON CARÁCTER ELECTIVO A DESARROLLARSE EL DÍA 14 DE FEBRERO PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A LOS CARGOS DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS FEDERALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PROCESO FEDERAL ORDINARIO 2014-2015."

8. Que en fecha 13 de febrero del año 2015, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/02/182/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL CON FUNDAMENTO EN EL INCISO E) DEL ARTÍCULO 92 DEL ESTATUTO SE INTEGRA A LA DIPUTADA LORENIA IVETH VALLES SAMPEDRO VÍA FRACCIÓN PARLAMENTARIA A LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL CONSEJO CON CARÁCTER ELECTIVO A DESARROLLARSE EL DÍA 14 DE FEBRERO PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A LOS CARGOS DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS FEDERALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PROCESO FEDERAL ORDINARIO 2014-2015 Y SE HACEN CORRECCIONES A LA MISMA".

9. Que en fecha 13 de febrero del año 2015, este órgano electoral emitió "ACUERDO ACU-CECEN/02/183/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, RECAÍDA AL EXPEDIENTE SUP-JDC 2899/2014, INTERPUESTO POR LA C. AMALIA MEZA URIBE INTEGRÁNDOLA A LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL CONSEJO CON CARÁCTER ELECTIVO A DESARROLLARSE EL DÍA 14 DE FEBRERO PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A LOS CARGOS DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS FEDERALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PROCESO FEDERAL ORDINARIO 2014-2015"

10. Que en fecha 19 de febrero del año 2015, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/02/230/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE



CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA LA REANUDACIÓN DEL CONSEJO CON CARÁCTER ELECTIVO PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A LOS CARGOS DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS FEDERALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PROCESO FEDERAL ORDINARIO 2014-2015, A REANUDARSE EL PRÓXIMO 22 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO"

11. Que en fecha **22 de abril del año 2015**, este órgano electoral emitió el **"ACUERDO ACU-CECEN/04/419/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA LA REALIZACIÓN DEL CUARTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO NACIONAL, CON CARÁCTER ELECTIVO, EL PRÓXIMO 25 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO."**

12. Que en fecha **23 de abril del año 2015**, éste órgano electoral emitió el **"ACUERDO ACU-CECEN/04/432/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA LA REALIZACIÓN DEL CUARTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO NACIONAL CON CARÁCTER ELECTIVO, EL PRÓXIMO 25 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO."**

13. Que el **04 de agosto del año 2015**, este órgano electoral emitió el **"ACUERDO ACU-CECEN/08/452/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL IX CONSEJO ELECTIVO QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 7 Y 8 DE AGOSTO DEL AÑO 2015"**

14. Que en fecha **06 de agosto del año 2015**, este órgano electoral emitió el **"ACUERDO ACU-CECEN/08/454/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL IX CONSEJO ELECTIVO QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 7 Y 8 DE AGOSTO DEL AÑO 2015".**

15. Que en fecha **06 de agosto del año 2015**, este órgano electoral emitió la **"FE DE ERRATAS AL ACUERDO ACU-CECEN/08/454/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL IX CONSEJO ELECTIVO QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO**

16. Que con fecha **17 de septiembre del año 2015**, este órgano electoral emitió el **"ACUERDO ACU-CECEN/09/508/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL CON FUNDAMENTO EN EL ART. 92 INCISO E) SE INTEGRA LA LISTA DE CONSEJEROS NACIONALES, A LA CUARTA PARTE DE LOS DIPUTADOS DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS".**

17. Que en fecha **04 de noviembre de 2015**, esta Comisión electoral tuvo a bien emitir el **"ACUERDO ACU-CECEN/11/611/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL SEXTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ELECTIVO QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE".**



18. Que en fecha **06 de noviembre de 2015**, esta Comisión Electoral emitió el "**ACUERDO ACU-CECEN/11/612/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LAS Y LOS CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL SEXTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE**".

19. Que en fecha de **30 de junio de 2016**, esta Comisión Electoral emitió el "**ACUERDO ACU-CECEN/06/332/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE LAS Y LOS CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL SÉPTIMO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 2 DE JULIO DEL AÑO 2016**".

20. Que en fecha **1 de julio de 2016**, esta Comisión Electoral emitió el "**ACUERDO ACU-CECEN/07/333/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LAS Y LOS CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL SÉPTIMO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 2 DE JULIO DEL AÑO 2016**".

21. Que en fecha **18 de agosto de 2016**, se recibió mediante oficialía de partes de este Órgano Electoral, la documental signada por el **C. LUIS JAVIER CÓRDOVA QUEVEDO** mediante el cual manifiesta su renuncia al Partido de la Revolución Democrática con carácter de irrevocable, mismo al que se le asignó el número de **folio 2148**.

22. Que en fecha **27 de septiembre de 2016**, esta Comisión Electoral emitió el "**ACUERDO ACU-CECEN/09/352/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE LAS Y LOS CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL OCTAVO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**".

23. Que en fecha **29 de septiembre de 2016**, esta Comisión Electoral emitió el "**ACUERDO ACU-CECEN/09/352/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LAS Y LOS CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL OCTAVO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016**".

24. Que en fecha **14 de diciembre de 2016**, esta Comisión Electoral emitió el "**ACUERDO ACU-CECEN/12/412/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, EMITIÓ EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN RECAÍDA AL EXPEDIENTE INC/MEX/527/2016, DICTADA POR LA COMISIÓN NACIONAL JURISDICCIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA INTERPUESTO POR EL C. JAVIER SALINAS NARVÁEZ, MEDIANTE EL CUAL SE LE RESTITUYE A SU CARGO DE CONSEJERO NACIONAL**".

25. Que en fecha de **09 de enero de 2017**, ingreso mediante oficialía de partes de esta Comisión Electoral dependiente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática documental mediante la cual el **C. JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ CUREÑO** renuncia a su cargo como Consejero



Nacional el cual fue por planilla adicional registrada por el lema de **Coalición de Izquierda** de dicho partido político, mismo al que se le signo el número de **folio 0017**.

26. Que en fecha **21 de febrero de 2016**, esta Comisión Electoral emitió el "**ACUERDO ACU-CECEN/02/31/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA SUSTITUCIÓN POR RENUNCIA DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CORRESPONDIENTE AL LIBRE Y SOBERANO ESTADO DE VERACRUZ**".

27. Que en fecha **17 de marzo de 2017**, ingreso mediante oficialía de partes de esta Comisión Electoral dependiente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática documental mediante la cual el **C. FRANCISCO MEDINA PADILLA** renuncia a su cargo como Consejero Nacional de dicho partido político, mismo al que se le signo el número de **folio 0796**.

28. Que en fecha **17 de marzo de 2017**, ingreso mediante oficialía de partes de esta Comisión Electoral dependiente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática documental mediante la cual la **C. PERLA YANET QUEZADA CONTRERAS** renuncia a su cargo como Consejera Nacional de dicho partido político mismo al que se le signo el número de **folio 0797**.

29. Que en fecha de **22 de marzo de 2017**, ingreso mediante oficialía de partes de esta Comisión Electoral dependiente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática documental mediante la cual el **C. RAYMUNDO CARMONA LAREDO** solicita a este órgano su inclusión a la lista de Consejo Nacional, toda vez que con fundamento en el artículo 92 inciso h) del Estatuto que rige a este instituto político cuanta con la calidad de Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática de Oaxaca, mismo al que se le signo el número de **folio 0814**.

30. Que en fecha de **19 de junio de 2017**, ingreso mediante oficialía de partes de este órgano electoral, escrito al cual se le asignó el número de **folio 1161**, signado por el **C. MIGUEL ÁNGEL ARMENTA RAMÍREZ**, mediante el cual solicita su inclusión a la lista de Consejeros Nacionales del Partido de la Revolución Democrática, en virtud de que ostenta el cargo de Presidente del Comité Ejecutivo Estatal en el estado de Sonora.

31. Que en fecha de **26 de junio de 2017**, ingreso mediante oficialía de partes de este órgano electoral, escrito al cual se le asignó el número de **folio 1168**, signado por el **C. OCTAVIO MARTÍNEZ VARGAS** en su calidad de Consejero Nacional, mediante cual desconoce cualquier renuncia presentada a su nombre.

32. Que en fecha de **29 de junio de 2017**, ingreso mediante oficialía de partes de este órgano electoral, escrito al cual se le asignó el número de **folio 1171**, signado por la vicepresidenta de la Mesa Directiva del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en Quintana Roo la **C. HAYDE CRISTINA SALDAÑA MARTÍNEZ**, mediante el cual solicita la inclusión a la lista de Consejeros Nacionales del Partido de la Revolución Democrática al Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Quintana Roo el **C. JORGE CARLOS AGUILAR OSORIO**.

33. Que en fecha de **07 de julio de 2017**, ingresaron mediante oficialía de partes de este órgano electoral, un escrito y un Acta Circunstanciada relativa a la Comparecencia del **C. AUREOLES CONEJO SILVANO**, a las cuales se le asignó respectivamente, el número de **folio 1176 y 1177**, mediante los cuales presenta su renuncia con carácter irrevocable al cargo de Consejero Nacional por el emblema Foro Nuevo Sol, asimismo, solicita se le incluya en la lista del Consejo Nacional del Partido de la Revolución



Democrática, en su calidad de Gobernador Constitucional y se realice el corrimiento correspondiente.

34. Que en fecha **25 de julio de 2017**, ingreso mediante oficialía de partes de esta Comisión Electoral dependiente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática documental signado por el **LIC. ÁNGEL CLEMENTE AVILA ROMERO** en su carácter de Presidente de la Mesa Directiva del Consejo Nacional este instituto político, mediante la cual remite la renuncia irrevocable del **C. REY MORALES SÁNCHEZ** a su afiliación y militancia al Partido de la Revolución Democrática, mismo al que se le signo el número de **folio 1195**.

35. Que en este mismo folio de fecha **25 de julio de 2017**, ingreso mediante oficialía de partes de esta Comisión Electoral dependiente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática documental signado por el **LIC. ÁNGEL CLEMENTE AVILA ROMERO** en su carácter de Presidente de la Mesa Directiva del Consejo Nacional este instituto político, mediante el cual remite la renuncia del **C. JUAN PABLO CORTES CÓRDOVA** al cual se le designo el número de **folio 1195**, así mismo, en fecha **04 de agosto de 2017**, se presentó ante esta Comisión Electoral escrito signado por el **C. JUAN PABLO CORTES CÓRDOVA** en el cual desconoce cualquier tipo de renuncia presentada a su nombre, mismo al que se le asignó el número de **folio 1235**.

36. Que en fecha **17 de agosto de 2017**, se recibió mediante oficialía de partes de este Órgano Electoral la documental emitida por la **Comisión Nacional de Afiliación del Partido de la Revolución Democrática** remite las renuncias de los militantes a nivel nacional de este instituto político, a la cual se le designo el número de **folio 1190**.

37. Que en fecha **22 de agosto de 2017**, ingreso mediante oficialía de partes de esta Comisión Electoral dependiente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática documental mediante la cual el **C. CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN** renuncia a su cargo como Consejero Nacional de dicho partido político por el emblema **MESI**, prelación 2, en este sentido solicita sea sustituido por el **C. EMILIO GIRÓN SÁNCHEZ** mismo al que se le signo el número de **folio 1266**.

38. Que en fecha **22 de agosto de 2017**, ingreso mediante oficialía de partes de esta Comisión Electoral dependiente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática documental mediante la cual la **C. XÓCHITL BRAVO ESPINOZA** renuncia a su cargo como Consejera Nacional de dicho partido político por el emblema **MESI**, prelación 7, en este sentido solicita sea sustituido por la **C. AGUILAR MARTÍNEZ SINDY**, mismo al que se le signo el número de **folio 1267**.

39. Que en fecha **23 de agosto de 2017**, ingreso mediante oficialía de partes de esta Comisión Electoral dependiente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática documental signada por el **C. ARMANDO CONTRERAS LUNA**, el cual solicita se le reconozca su calidad como Consejero Nacional, ya que el día **16 de agosto de 2017** el **C. JESÚS SALVADOR VALENCIA GUZMÁN** renunció a su cargo como Consejero Nacional y militante, toda vez que conforme el artículo 33 inciso a) del Reglamento General de Elecciones y Consultas que rige a este instituto político, se posiciona con la prelación 5 de la lista de candidatos a Consejeros Nacionales por el emblema **MP**, por lo cual cuanta con un mejor derecho para ocupar dicho lugar, mismo al que se le asignó el número de **folio 1269**.

40. Que en fecha **23 de agosto de 2017**, ingreso mediante oficialía de partes de esta Comisión Electoral dependiente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática documental signada por la **C. FRANCIS IRMA PIRIN CIGARRERO**, la cual solicita se le reconozca su calidad



como Consejera Nacional, ya que el día **18 de agosto de 2017** la **C. MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE** renunció a su cargo como Consejera Nacional y militante, toda vez que conforme el artículo 33 inciso a) del Reglamento General de Elecciones y Consultas que rige a este instituto político, se posiciona con la prelación 6 de la lista de candidatos a Consejeros Nacionales por el emblema **MP**, por lo cual cuenta con un mejor derecho para ocupar dicho lugar, mismo al que se le asignó el número de **folio 1270**.

41. Que en fecha **24 de agosto de 2017**, ingresaron mediante oficialía de partes de esta Comisión Electoral dependiente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática documentales signadas por la **SEN. DOLORES PADIERNA LUNA** y **LIC. ÁNGEL CLEMENTE AVILA ROMERO** en su carácter de Presidente de la Mesa Directiva del Consejo Nacional este instituto político, en los cuales informan que la Asamblea General de ese Grupo Parlamentario ha tenido a bien nombrar al **SENADOR ISIDRO PEDRAZA CHAVÉZ** como Consejero Nacional de este instituto político, esto en sustitución a quien ha renunciado a dicho Grupo Parlamentario, mismos a los que les asignaron los números de **folio 1273 y 1274** respectivamente.

42. Que en fecha **24 de agosto de 2017**, ingreso mediante oficialía de partes de esta Comisión Electoral dependiente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática documental signado por el **LIC. ÁNGEL CLEMENTE AVILA ROMERO** en su carácter de Presidente de la Mesa Directiva del Consejo Nacional este instituto político, mediante el cual remite la renuncia del **DIPUTADO FEDERAL ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO**, mismo al que se le asignó el número de **folio 1275**.

43. Que en fecha **28 de agosto de 2017**, ingreso mediante oficialía de partes de esta Comisión Electoral dependiente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática documental signada por el **C. RICARDO RAMIREZ ROMERO** en su calidad de Representantes del emblema **MESI**, solicitan se lleve a cabo la sustitución y corrimiento de la lista de Consejo Nacional de los **CC. HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS Y BRAVO ESPINOZA XÓCHITL** toda vez han renunciado a dicho cargo, en este sentido solicitan sea sustituidos por los **CC. PLATAS CHAVEZ LUIS ALBERTO Y HERNANDEZ HERNANDEZ CARLA GUADALUPE**, mismo al que se le asignó el número de **folio 1282**.

44. Que en fecha **28 de agosto de 2017**, ingreso mediante oficialía de partes de esta Comisión Electoral dependiente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática documental signada por la **C. CINTIA GUADALUPE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, mediante la cual solicita su inclusión a la lista de Consejo Nacional, toda vez que manifiesta ser su derecho, mismo que se le asignó el número de **folio de 1283**.

45. Que en fecha **28 de agosto de 2017**, ingreso mediante oficialía de partes de esta Comisión Electoral dependiente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática documental signada por el **C. FEDERICO MACIAS LATORRE** mediante el cual solicita se le reconozca su calidad como Consejero Nacional, ya que en meses anteriores el **C. DEMEDICIS HIDALGO FIDEL** presentó su renuncia como militante de este partido político, mismo que se puede confirmar en la documental emitida por la Comisión Nacional de Afiliación del Partido de la Revolución Democrática de la que se desprende las renuncias de los ciudadanos al padrón Vigente de este instituto político, la cual fue ingresada ante este órgano el día **17 de agosto de 2017** a la cual se le designó el número de **folio 1190**, por lo cual cuenta con un mejor derecho para ocupar dicho lugar, mismo al que se le asignó el número de **folio 1284**.



46. Que en fecha **28 de agosto de 2017**, se recibió mediante oficialía de partes de este Órgano Electoral la documental emitida por la **Comisión Nacional de Afiliación del Partido de la Revolución Democrática** remite la actualización de las renunciaciones de los militantes a nivel nacional de este instituto político; a la cual se le designo el número de **folio 1286**,

47. Que en fecha **29 de agosto de 2017**, ingreso mediante oficialía de partes de este órgano electoral, escrito al cual se le asignó el número de **folio 1312**, signado por la **C. ROSA IRIS YAZMIN NAVA BELLO** en su calidad de Consejero Nacional, mediante cual desconoce cualquier renuncia presentada a su nombre.

48. Que en fecha **30 de agosto de 2017**, ingreso mediante oficialía de partes de este órgano electoral, escrito signado por el **C. RICARDO CALVO HUERTA** en su calidad de representante del sublema **CODUC de Nueva Izquierda** del estado de Morelos, mediante el cual solicita sean sustituidos los Consejeros Nacionales **DEMECIS HIDALGO FEDERICO Y ROJAS DEMECIS MARIEL** por los **CC. CALVO HUERTA RICARDO Y FLORES RENDÓN DENYA**, mismo al que se le asignó el número de **folio 1317**.

49. Que en fecha **30 de agosto de 2017**, ingreso mediante oficialía de partes de este órgano electoral, escrito signado por el **C. RAYMUNDO CARMONA LAREDO** en su calidad de Consejero Nacional del Partido de la Revolución Democrática electo por vía directa en el estado de Oaxaca, mediante el cual manifiesta su renuncia al mismo, solicitando integrar en su lugar al **C. ANTONIO MENDOZA HORACIO** el cual se encuentra debidamente registrado, mismo al que se le asignó el número de **folio 1318**.

50. Que en fecha **31 de agosto de 2017**, se recibió mediante oficialía de partes de este Órgano Electoral la documental emitida por la **Comisión Nacional de Afiliación del Partido de la Revolución Democrática** remite la fe de erratas a la actualización de las renunciaciones de los militantes a nivel nacional de este instituto político, a la cual se le designo el número de **folio 1323**.

51. Que en fecha **31 de agosto de 2017**, ingresó por oficialía de partes de este órgano electoral, la documental signada por las y los integrantes de la Mesa Directiva del IX Consejo Nacional, mediante el cual nos remite el instrumento denominado, **Convocatoria al Noveno Pleno Extraordinario del IX Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática**, a desarrollarse, en la Ciudad de México, el día **3 de septiembre de 2017** a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria. El Pleno se celebrará en el inmueble denominado hotel Hilton México, Salón Don Alberto 3 y 4 sito en Av. Juárez N° 70 Colonia Centro, Ciudad de México, correspondiéndole el número de **folio 1325**.

52. Que en fecha 02 de septiembre del año 2017 se emitió el "**ACUERDO ACU-CECEN/08/087/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DE OBSERVACIONES DE LAS Y LOS CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL NOVENO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO NACIONAL QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017.**", en el que se otorgó un periodo perentorio, para presentar por escrito ante la oficialía de partes de esta Comisión, observaciones, correcciones, renunciaciones y/o sustituciones a la lista plasmada en el referido, plazo que corrió desde el momento de la publicación del presente acuerdo y hasta las 12:00 horas del día 02 de septiembre del año en curso.

53. Que en fecha **01 de septiembre de 2017**, ingresó mediante oficialía de partes de este órgano



electoral, escrito signado por el **C. JORGE CARLOS AGUILAR OSORIO** en su calidad de Presidente Estatal del estado de Quintana Roo solicita su inclusión a la lista de Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, al que se le asignó el número de **folio 1326**.

54. Que en fecha **01 de septiembre de 2017**, ingresó mediante oficialía de partes de este órgano electoral, acuerdo plenario recaído al expediente PE/MICH/178/2017 de la Comisión Nacional Jurisdiccional mediante la cual en sus resolutive Segundo, determina "se impone la medida cautelar consistente en **SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE DERECHOS PARTIDARIOS AL C. FIDEL CALDERON TORREBLANCA POR UN PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES**", al que se le asignó el número de **folio 1327**.

55. Que en fecha **01 de septiembre de 2017**, ingresó mediante oficialía de partes de este órgano electoral, escrito signado por el **C. María de Lourdes Amaya Reyes** en su calidad de Consejera Nacional solicita su inclusión a la lista de Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, al que se le asignó el número de **folio 1330**.

56. Que en fecha **01 de septiembre de 2017**, ingresó mediante oficialía de partes de este órgano electoral, escrito signado por el **C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI** en su calidad de Coordinador General del CPPRD de la H. CÁMARA DE DIPUTADOS mediante el cual solicita la sustitución de los CC. Ana Leticia Carrera Hernández, Héctor Javier Carrera Chávez y Alberto Martínez Urincho por los CC. Olga Catalán Padilla, Daniel Ordoñez Hernández y Rafael Hernández Soriano, respectivamente, Consejera Nacional solicita su inclusión a la lista de Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, al que se le asignó el número de **folio 1331**.

57. Que en fecha **02 de septiembre de 2017**, ingresó mediante oficialía de partes de este órgano electoral, escrito signado por el **C. Emilio Girón Sánchez** en su calidad de Consejero Nacional solicita su inclusión a la lista de Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, al que se le asignó el número de **folio 1348**.

58. Que en fecha **02 de septiembre de 2017**, ingresó mediante oficialía de partes de este órgano electoral, escrito signado por el **C. Sindy Aguilar Martínez** en su calidad de Consejera Nacional solicita su inclusión a la lista de Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática en virtud de la renuncia presentada por la C. Xochitl Bravo Espinoza, al que se le asignó el número de **folio 1349**.

59. Que en fecha **02 de septiembre de 2017**, ingresó mediante oficialía de partes de este órgano electoral, escrito signado por el **C. Onasis Galdino Zarate Paz** por su propio derecho y en su calidad de militante del Partido de la Revolución Democrática solicita su inclusión a la lista de Consejo Nacional, al que se le asignó el número de **folio 1350**.

60. Que en fecha **02 de septiembre de 2017**, ingresó mediante oficialía de partes de este órgano electoral, escrito signado por el **C. Dolores Padierna Luna** por su propio derecho renuncia al cargo de Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRD de la cámara de Senadores, al que se le asignó el número de **folio 1352**.

61. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 149 incisos a), b) y e), 158 y 273 inciso a) del Estatuto, 1; 5 inciso a); 65, 66; 67 y 68 del Reglamento General de Elecciones y Consultas le corresponde a esta instancia intrapartidaria organizar los procesos electorales emitir la lista de Consejeros en sus ámbitos Nacional, Estatal y Municipal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional, emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se emite la Lista Definitiva de Consejeros y Consejeras Nacionales del Partido de la Revolución Democrática, para la celebración del Noveno Pleno Extraordinario del Consejo Nacional, a realizarse el día 3 de septiembre de 2017 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, quedando como a continuación se describe:



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/09/088/2017.

CONSEC	VIA	NOMBRE_ESTADO	SIGLAS EMBLEMA	SIGLAS SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
1	CJ NAL DIRECTA	AGUASCALIENTES	NI	A	1	ESTRADA ESCOBEDO OSCAR SALVADOR	HOMBRE	NO APLICA
2	CJ NAL DIRECTA	BAJA CALIFORNIA	NI	YOBC	1	LUGO JIMENEZ MARIA DEL REFUGIO	MUJER	NO APLICA
3	CJ NAL DIRECTA	BAJA CALIFORNIA SUR	NI	N/A	1	AGUNDEZ MONTAÑO JOSE ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
4	CJ NAL DIRECTA	CAMPECHE	NI	PRDRENOVADO	1	BAGDADI ESTRELLA ABRAHAM	HOMBRE	NO APLICA
5	CJ NAL DIRECTA	COAHUILA	NI	NI	1	MORALES VARGAS TRINIDAD SECUNDINO	HOMBRE	NO APLICA
6	CJ NAL DIRECTA	COLIMA	IDN	N/A	2	VIRGEN CERRILLOS ROSA AURORA	MUJER	NO APLICA
7	CJ NAL DIRECTA	CHIAPAS	ADN	N/A	15	NUCAMENDI SERRANO WILLIAMS	HOMBRE	NO APLICA
8	CJ NAL DIRECTA	CHIAPAS	ADN	N/A	8	NUÑEZ NATURI MARTHA	MUJER	JOVEN
9	CJ NAL DIRECTA	CHIAPAS	ADN	N/A	2	ZUÑIGA GOMEZ VERONICA GUADALUPE	MUJER	NO APLICA
10	CJ NAL DIRECTA	CHIAPAS	PD	DS	1	VAZQUEZ HERNANDEZ JOSE ANTONIO	HOMBRE	INDIGENA
11	CJ NAL DIRECTA	CHIHUAHUA	FNS	N/A	1	ARAGON CASTILLO MARIA GUADALUPE	MUJER	NO APLICA
12	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	ADN	ADN7	1	SANTANA ALFARO ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
13	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	ADN	ADN7	10	MARTINEZ LOUSTALOT NORMA ADELINA	MUJER	NO APLICA
14	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	ADN	ADN7	3	TEXTA SOLIS IVAN	HOMBRE	NO APLICA
15	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	ADN	ADN7	12	RIVERA SERNA MARIA DE LUZERO	MUJER	NO APLICA
16	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	ADN	ALTERNATIVA	1	HERNANDEZ PEREZ ANA JULIA	MUJER	NO APLICA
17	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	ADN	GANAMAZ	1	REYES GAMIZ ROBERTO CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
18	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	FNS	N/A	1	ROMO GUERRA VICTOR HUGO	HOMBRE	NO APLICA
19	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	FNS	N/A	6	VAZQUEZ BLACIO IRMA LILIA	MUJER	NO APLICA
20	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	FNS	N/A	3	ARIAS PALLARES LUIS MANUEL	HOMBRE	JOVEN



CONSEC	VIA	NOMBRE_ESTADO	SIGLAS EMBLEMA	SIGLAS SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
21	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	FNS	N/A	4	CASTRO BELTRAN VIRIDIANA	MUJER	JOVEN
22	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	FNS	N/A	5	RAZU AZNAR DAVID	HOMBRE	NO APLICA
23	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	IDN	N/A	41	CENDON MATA VIRGINIA MARIA DEL RAYO	MUJER	NO APLICA
24	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	IDN	N/A	2	BEJARANO MARTINEZ RENE JUVENAL	HOMBRE	NO APLICA
25	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	IDN	N/A	33	MARIN LOPEZ JENNIFER	MUJER	NO APLICA
26	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	IDN	N/A	26	TREJO PEREZ PABLO	HOMBRE	NO APLICA
27	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	IDN	N/A	5	QUEZADA CONTRERAS PERLA YANET	MUJER	JOVEN
28	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	IDN	N/A	6	LUNA ESTRADA LEONEL	HOMBRE	NO APLICA
29	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	IDN	N/A	21	OLIVOS SANTOYO CECILIA DEL CARMEN	MUJER	NO APLICA
30	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	IDN	N/A	8	FERNANDEZ RAMIREZ ALEJANDRO	HOMBRE	NO APLICA
31	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	IDN	N/A	35	SANCHEZ ESPEJEL JESSICA NALLELY	MUJER	NO APLICA
32	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	IDN	N/A	10	MARTINEZ AQUINO LENIN LEONEL	HOMBRE	JOVEN
33	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	IDN	N/A	11	CONTRERAS JULIAN MARICELA	MUJER	NO APLICA
34	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	IDN	N/A	12	PALACIOS TREJO SERGIO	HOMBRE	NO APLICA
35	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	IDN	N/A	13	ROSAS MONTERO LIZBETH EUGENIA	MUJER	NO APLICA
36	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	IDN	N/A	14	OROPEZA MORALES JOSE MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
37	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	IDN	N/A	15	HERNANDEZ DOMINGUEZ LILIANA SARAHÍ	MUJER	JOVEN
38	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	IDN	N/A	24	OJEDA ANGUIANO JERONIMO ALEJANDRO	HOMBRE	NO APLICA
39	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	IDN	N/A	37	PERALTA LEON REBECA	MUJER	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/09/088/2017.

CONSEC	VIA	NOMBRE_ESTADO	SIGLAS EMBLEMA	SIGLAS SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
40	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	IDN	N/A	23	HERNANDEZ SOLIS MA ANGELINA	MUJER	NO APLICA
41	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	MESI	N/A	1	ANGUIANO FLORES DIONE	MUJER	NO APLICA
42	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	MESI	N/A	14	GIRON SANCHEZ EMILIO	HOMBRE	NO APLICA
43	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	MESI	N/A	3	HERNANDEZ RAYGOZA ANGELICA	MUJER	NO APLICA
44	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	MESI	N/A	4	ABOITIZ SARO FERNANDO JOSE	HOMBRE	NO APLICA
45	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	MESI	N/A	5	QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	MUJER	JOVEN
46	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	MESI	N/A	6	HERNANDEZ RAIGOSA ALFREDO	HOMBRE	NO APLICA
47	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	MESI	N/A	19	AGUILAR MARTINEZ SINDY	MUJER	NO APLICA
48	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	MESI	N/A	8	ROMERO CARDENAS JESUS ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
49	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	MESI	N/A	9	QUIROGA ANGUIANO KAREN	MUJER	NO APLICA
50	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	MESI	N/A	17	BAUTISTA GALLANGOS MARTHA AIDA	MUJER	NO APLICA
51	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	MESI	N/A	20	HERNANDEZ ANGUIANO ALFREDO	HOMBRE	JOVEN
52	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	MP	MP1	4	AMAYA REYES MARIA DE LORDES	HOMBRE	JOVEN
53	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	MP	MPVA	5	CONTRERAS LUNA ARMANDO	HOMBRE	NO APLICA
54	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	MP	MPVA	2	GARCIA PIRIN POLETT ARAHI	MUJER	JOVEN
55	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	MP	MPVA	6	PIRIN CIGARRERO FRANCIS IRMA	MUJER	NO APLICA
56	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	NI	ASD	7	PEREZ FERNANDEZ FRANCISCO CURI	HOMBRE	NO APLICA
57	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	NI	ASD	6	MARTINEZ MARIA HIGINIA GUADALUPE	MUJER	NO APLICA
58	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	NI	ASD	3	SAVIN CRAVIOTO ADOLFO ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
59	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	NI	ASD	4	AGUILAR BONILLA SANDRA LUZ	MUJER	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/09/088/2017.

CONSEC	VIA	NOMBRE_ESTADO	SIGLAS EMBLEMA	SIGLAS SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
60	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	NI	ASD	10	GARCIA CAMCHO YASMIN	HOMBRE	NO APLICA
61	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	NI	BLOQUE 100	1	MORENO RIVERA JULIO CESAR	HOMBRE	NO APLICA
62	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	NI	BLOQUE 100	2	MATEOS HERNANDEZ ELIZABETH	MUJER	NO APLICA
63	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	NI	BLOQUE 100	3	BALLESTEROS LOPEZ JOSE MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
64	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	NI	BLOQUE 100	4	BAUTISTA GUZMAN IRMA FABIOLA	MUJER	JOVEN
65	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	NI	BLOQUE 100	5	GRANADOS COVARRUBIAS MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
66	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	NI	BLOQUE 100	14	SEGURA TREJO ELENA EDITH	MUJER	NO APLICA
67	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	NI	BLOQUE 100	7	ESTRADA MERAZ CARLOS ENRIQUE	HOMBRE	NO APLICA
68	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	NI	BLOQUE 100	22	LOPEZ MONCADA MONICA	MUJER	NO APLICA
69	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	NI	BLOQUE 100	18	JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	MUJER	JOVEN
70	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	NI	FUERZA MT	1	LOBO ROMAN VICTOR HUGO	HOMBRE	NO APLICA
71	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	NI	FUERZA MT	2	CRUZ LEVARIO MIREYA	MUJER	NO APLICA
72	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	NI	FUERZA MT	3	TOLEDO GUTIERREZ MAURICIO ALONSO	HOMBRE	NO APLICA
73	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	NI	FUERZA MT	4	ARIAS CONTRERAS NORA DEL CARMEN BARBARA	MUJER	NO APLICA
74	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	NI	FUERZA MT	5	CUELLAR PALAFOX ANGEL FERNANDO	HOMBRE	JOVEN
75	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	NI	FUERZA MT	6	REYES GARRIDO MARGARITA	MUJER	NO APLICA
76	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	NI	FUERZA MT	7	MONTEROLA RIOS VICTOR HUGO	HOMBRE	NO APLICA
77	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	NI	FUERZA MT	8	SOTO ORIHUELA DELIA	MUJER	NO APLICA
78	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	NI	FUERZA MT	9	MALDONADO SALGADO JOSE VALENTIN	HOMBRE	NO APLICA
79	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	NI	FUERZA MT	10	ESCOBAR BARBOSA LESLIE VIRIDIANA	MUJER	JOVEN



Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/09/088/2017.

CONSEC	VIA	NOMBRE_ESTADO	SIGLAS EMBLEMA	SIGLAS SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
80	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	NI	FUERZA MT	11	VILLA GONZALEZ ISAIAS	HOMBRE	NO APLICA
81	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	NI	FUERZA MT	20	BERMUDEZ MOLINA NATALIE	MUJER	JOVEN
82	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	NI	LA 1	1	JARDINES FRAIRE JONATHAN	HOMBRE	NO APLICA
83	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	NI	LA 1	6	BARRERA ZAVALA GELLELI	MUJER	JOVEN
84	CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	PD	UNI	1	ENSASTIGA SANTIAGO GILBERTO	HOMBRE	NO APLICA
85	CJ NAL DIRECTA	DURANGO	CI	GRD	1	RAVELO DUARTE JESUS EDMUNDO	HOMBRE	NO APLICA
86	CJ NAL DIRECTA	GUANAJUATO	NI	GUANAJUATO	1	ALONSO RAYA AGUSTIN MIGUEL	HOMBRE	NO APLICA
87	CJ NAL DIRECTA	GUANAJUATO	PD	DS	1	TORRES NOVOA ALEJANDRA	HOMBRE	NO APLICA
88	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	ADN	GG	1	JIMENEZ RUMBO DAVID	HOMBRE	NO APLICA
89	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	ADN	GG	2	ARIZMENDI NIETO BONFILIA	MUJER	JOVEN
90	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	ADN	GG	1	GARCIA ESTRADA AMILCAR	HOMBRE	NO APLICA
91	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	ADN	GG	6	RAMIREZ MARROQUIN LUZ DIVINA	MUJER	NO APLICA
92	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	FNS	N/A	1	ADAN TABARES JUAN	HOMBRE	NO APLICA
93	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	IDN	N/A	1	EGUILUZ BAUTISTA MA. GUADALUPE	MUJER	JOVEN
94	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	IDN	N/A	4	TERAN OCAMPO JAVIER	HOMBRE	NO APLICA
95	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	IDN	UIG	1	AGUIRRE ALCAIDE VICTOR	HOMBRE	NO APLICA
96	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	IDN	UIG	2	VAZQUEZ FIERRO MA MAGDALENA	MUJER	NO APLICA
97	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	IDN	UIG	5	ENSALDO MUÑOZ JONATHAN MOISES	HOMBRE	NO APLICA
98	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	NI	CODUC	1	CABRERA LAGUNAS MA. DEL CARMEN	MUJER	NO APLICA
99	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	NI	CODUC	2	ORTEGA JIMENEZ BERNARDO	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/09/088/2017.

CONSEC	VIA	NOMBRE_ESTADO	SIGLAS EMBLEMA	SIGLAS SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
100	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	NI	CODUC	3	HERRERA ASCENCIO MA. DEL ROSARIO	MUJER	NO APLICA
101	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	NI	CODUC	4	SALINAS SALAS VICTOR	HOMBRE	NO APLICA
102	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	NI	CODUC	5	DIAZ DE DIOS ERIKA	MUJER	JOVEN
103	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	NI	IPG	1	SALDIVAR GOMEZ DEMETRIO	HOMBRE	NO APLICA
104	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	NI	IPG	2	ROMERO SUAREZ SILVIA	MUJER	NO APLICA
105	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	NI	IPG	3	MEDRANO BAZA MISAEL	HOMBRE	NO APLICA
106	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	NI	IPG	4	VICTORIANO AGUIRRE LUCINA	MUJER	NO APLICA
107	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	NI	IPG	5	SILVA HERNANDEZ JESUS	HOMBRE	JOVEN
108	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	NI	JAGUAR	3	ESTRADA APATIGA TULIO ISMAEL	HOMBRE	NO APLICA
109	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	NI	JAGUAR	2	DOMINGUEZ FLORES YOLANDA	MUJER	NO APLICA
110	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	NI	JAGUAR	4	NAVA BELLO ROSA IRIS YAZMIN	MUJER	NO APLICA
111	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	NI	NUEVA MAYORIA	7	BALBUENA LARA ANABEL	MUJER	NO APLICA
112	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	NI	NUEVA MAYORIA	2	PAYAN CORTINAS CARLOS FEDERICO	HOMBRE	NO APLICA
113	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	NI	NUEVA MAYORIA	3	LOPEZ RODRIGUEZ ABELINA	MUJER	NO APLICA
114	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	PD	DS	1	GARCIA GUTIERREZ RAYMUNDO	HOMBRE	INDIGENA
115	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	PD	DS	2	MASTACHE HERNANDEZ MA SOLEDAD	MUJER	NO APLICA
116	CJ NAL DIRECTA	HIDALGO	NI	CODUC	1	GOMEZ MORENO RICARDO	HOMBRE	NO APLICA
117	CJ NAL DIRECTA	HIDALGO	NI	FDH	5	CRUZ MARTINEZ VICTOR JUAN ARTURO	HOMBRE	JOVEN
118	CJ NAL DIRECTA	HIDALGO	NI	UFIC	1	ABREGO ESCALANTE CELESTINO	HOMBRE	NO APLICA
119	CJ NAL DIRECTA	JALISCO	NI	N/A	3	GUERRERO FAUSTO JUAN CARLOS	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/09/088/2017.

CONSEC	VIA	NOMBRE_ESTADO	SIGLAS EMBLEMA	SIGLAS SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
120	CJ NAL DIRECTA	JALISCO	NI	N/A	4	JUAREZ MIRANDA ERIKA NATALIA	MUJER	NO APLICA
121	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	ADN	GAP	2	PORTUGUEZ FUENTES ARMANDO	HOMBRE	NO APLICA
122	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	ADN	GAP	7	RANGEL RAMIREZ ILEANA YAEL	MUJER	JOVEN
123	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	ADN	GAP	4	RIVERA ESCALONA JAVIER	HOMBRE	NO APLICA
124	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	1	ZEPEDA HERNANDEZ JUAN MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
125	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	2	CASASOLA SALAZAR ARACELI	MUJER	NO APLICA
126	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	19	BAUTISTA LOPEZ VICTOR MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
127	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	22	AGUILAR CARMONA DIANA PATRICIA	MUJER	NO APLICA
128	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	5	BOBADILLA MOSA JUAN JESUS	HOMBRE	JOVEN
129	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	6	AYALA RAMOS DIANA LUCIA	MUJER	NO APLICA
130	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	21	RAMIREZ FRANCISCO RUFINO	HOMBRE	NO APLICA
131	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	8	SALINAS PEREZ MA. JOSEFINA	MUJER	NO APLICA
132	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	9	CATANA REYES FRANCISCO	HOMBRE	NO APLICA
133	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	20	ROMERO TAPIA VERONICA	MUJER	JOVEN
134	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	11	MEDINA PERALTA MARIO ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
135	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	12	BONILLA JAIME JUANA	MUJER	NO APLICA
136	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	13	ZEPEDA HERNANDEZ MARTIN	HOMBRE	NO APLICA
137	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	14	LOPEZ CASTILLO ALEJANDRA	MUJER	NO APLICA
138	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	37	PEREZ CERQUEDA URIEL	HOMBRE	JOVEN
139	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	16	TORRES MEDINA LETICIA	MUJER	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/09/088/2017.

CONSEC	VIA	NOMBRE_ESTADO	SIGLAS EMBLEMA	SIGLAS SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
140	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	17	LUNA CORTES RAMON SERGIO	HOMBRE	NO APLICA
141	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	18	ESPEJEL HERNANDEZ MARIA DEL ROSARIO	MUJER	NO APLICA
142	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	FNS	N/A	1	ARAUJO CALLEJA IVAN	HOMBRE	NO APLICA
143	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	FNS	N/A	2	SANCHEZ SOLIS DORIAN	MUJER	NO APLICA
144	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	FNS	N/A	6	DOMINGUEZ MENDOZA LUCERO MARISOL	MUJER	JOVEN
145	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	IDN	1000 IDNtidades	9	ZAMUDIO YAÑEZ FERNANDO	HOMBRE	NO APLICA
146	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	IDN	IDNtificate	1	TINOCO OROS JULIO CESAR	HOMBRE	NO APLICA
147	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	MP	N/A	1	VILCHIS ARELLANO ABEL	HOMBRE	NO APLICA
148	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	NI	G SI	1	GARZA BENAVIDES XAVIER	HOMBRE	NO APLICA
149	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	NI	G SI	2	SEGURA DOMINGUEZ ELIZABETH	MUJER	NO APLICA
150	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	NI	G SI	3	DE LA VEGA MEMBRILLO JORGE FEDERICO	HOMBRE	NO APLICA
151	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	NI	G SI	4	LOPEZ PEREA JESSICA YADIRA	MUJER	JOVEN
152	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	NI	MEJORES CUENTAS	1	SALINAS NARVAES JAVIER	HOMBRE	NO APLICA
153	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	NI	MEJORES CUENTAS	2	GALLEGOS ANGULO BRISA JOVANNA	MUJER	NO APLICA
154	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	NI	MEJORES CUENTAS	3	MARTINEZ VARGAS OCTAVIO	HOMBRE	NO APLICA
155	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	NI	MEJORES CUENTAS	4	HERNANDEZ SANCHEZ MARIA LIZBETH	MUJER	JOVEN
156	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	NI	MEJORES CUENTAS	5	CHAPARRO HERNANDEZ FERNANDO DE JESUS	HOMBRE	NO APLICA
157	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	NI	MEJORES CUENTAS	20	CRUZ RAMIREZ ERNESTINA	MUJER	NO APLICA
158	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	NI	MEJORES CUENTAS	7	HERNANDEZ MENDEZ ISAAC JOSUE	HOMBRE	NO APLICA
159	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	NI	MEJORES CUENTAS	8	FLORES MENDEZ YENDI MALLELI	MUJER	JOVEN



CONSEC	VIA	NOMBRE_ESTADO	SIGLAS EMBLEMA	SIGLAS SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
160	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	NI	MEJORES CUENTAS	15	MARTINEZ MORALES CELESTINO	HOMBRE	NO APLICA
161	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	NI	MEJORES CUENTAS	10	GONZALEZ NAVARRO ANAHI GUADALUPE	MUJER	JOVEN
162	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	NI	MEJORES CUENTAS	11	PEREZ CHAVEZ JUAN MARTIN	HOMBRE	NO APLICA
163	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	NI	MEJORES CUENTAS	12	REYES MONTIEL CLAUDIA	MUJER	NO APLICA
164	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	NI	MEJORES CUENTAS	16	VARGAS GUTIERREZ AURELIA	MUJER	NO APLICA
165	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	NI	MEJORES CUENTAS	14	PERALTA DIAZ ERICKA	MUJER	JOVEN
166	CJ NAL DIRECTA	MICHOACAN	ADN	N/A	1	LOPEZ MELENDEZ MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
167	CJ NAL DIRECTA	MICHOACAN	ADN	N/A	2	MANZO MARTINEZ ANA LILIA	MUJER	NO APLICA
168	CJ NAL DIRECTA	MICHOACAN	ADN	N/A	9	JUAREZ BLANQUET ERICK	HOMBRE	NO APLICA
169	CJ NAL DIRECTA	MICHOACAN	ADN	N/A	4	TINOCO SOTO MIRIAM	MUJER	NO APLICA
170	CJ NAL DIRECTA	MICHOACAN	FNS	N/A	1	SIGALA PAEZ PASCUAL	HOMBRE	NO APLICA
171	CJ NAL DIRECTA	MICHOACAN	FNS	N/A	2	ESTRADA ESQUIVEL SILVIA	MUJER	NO APLICA
172	CJ NAL DIRECTA	MICHOACAN	FNS	N/A	3	OCAMPO CORDOVA OCTAVIO	HOMBRE	JOVEN
173	CJ NAL DIRECTA	MICHOACAN	FNS	N/A	4	TREVIZO GUIZAR MAYRA XIOMARA	MUJER	NO APLICA
174	CJ NAL DIRECTA	MICHOACAN	FNS	N/A	5	RUIZ RUIZ SALVADOR	HOMBRE	NO APLICA
175	CJ NAL DIRECTA	MICHOACAN	FNS	N/A	6	SAUCEDO REYES ARACELI	MUJER	NO APLICA
176	CJ NAL DIRECTA	MICHOACAN	FNS	N/A	7	HINOJOSA CAMPA JOSE JAIME	HOMBRE	NO APLICA
177	CJ NAL DIRECTA	MICHOACAN	FNS	N/A	8	MACIAS PARRA WENDY ESPERANZA	MUJER	NO APLICA
178	CJ NAL DIRECTA	MICHOACAN	IDN	FAP	1	HURTADO AREVALO ARMANDO	HOMBRE	NO APLICA
179	CJ NAL DIRECTA	MICHOACAN	IDN	FAP	2	PEDRAZA HUERTA NALLELI JULIETA	MUJER	NO APLICA



CONSEC	VIA	NOMBRE_ESTADO	SIGLAS EMBLEMA	SIGLAS SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
180	CJ NAL DIRECTA	MORELOS	ADN	N/A	1	RIVERA MARTINEZ FERNANDO	HOMBRE	NO APLICA
181	CJ NAL DIRECTA	MORELOS	ADN	N/A	2	RUIZ BELTRAN MARGARITA	MUJER	JOVEN
182	CJ NAL DIRECTA	MORELOS	IDN	N/A	1	ALQUICIRA URIOSTEGUI ESAU	HOMBRE	NO APLICA
183	CJ NAL DIRECTA	MORELOS	NI	CODUC	3	CALVO HUERTA RICARDO	HOMBRE	NO APLICA
184	CJ NAL DIRECTA	MORELOS	NI	CODUC	2	ROJAS DEMEDICIS MARIELA	MUJER	NO APLICA
185	CJ NAL DIRECTA	MORELOS	NI	DEMOCRATAS DE IZQUIERDA	1	MEZA GUZMAN LUCIA VIRGINIA	MUJER	NO APLICA
186	CJ NAL DIRECTA	MORELOS	NI	DEMOCRATAS DE IZQUIERDA	4	QUIROZ MEDINA MATIAS	HOMBRE	NO APLICA
187	CJ NAL DIRECTA	MORELOS	NI	DEMOCRATAS DE IZQUIERDA	3	RIOS NUÑEZ CATALINA	MUJER	NO APLICA
188	CJ NAL DIRECTA	MORELOS	NI	RED	1	MONTER SAN JUAN J ASCENSION	HOMBRE	NO APLICA
189	CJ NAL DIRECTA	MORELOS	NI	RED	2	DE LA PAZ GARDUÑO GABRIELA	MUJER	JOVEN
190	CJ NAL DIRECTA	NAYARIT	NI	N/A	1	MITRE AYALA MAGDALENA BEATRIZ	MUJER	NO APLICA
191	CJ NAL DIRECTA	NUEVO LEON	NI/ ORGULLO NORTEÑO	ORGULLO NORTEÑO	3	GONZALEZ SESMA HUMBERTO	HOMBRE	NO APLICA
192	CJ NAL DIRECTA	OAXACA	ADN	UCD	5	PASCUAL DIEGO JUAN CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
193	CJ NAL DIRECTA	OAXACA	ADN	LCD	2	FLORES PEÑA SILVIA	MUJER	NO APLICA
194	CJ NAL DIRECTA	OAXACA	ADN	UCD	4	VILLALOBOS TOLEDO TERESITA	MUJER	JOVEN
195	CJ NAL DIRECTA	OAXACA	IDN	N/A	7	LOPEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	HOMBRE	NO APLICA
196	CJ NAL DIRECTA	OAXACA	IDN	N/A	2	GUTIERREZ GALINDO PAOLA	MUJER	NO APLICA
197	CJ NAL DIRECTA	OAXACA	NI	COSTA	7	ANTONIO MENDOZA HORACIO	HOMBRE	NO APLICA
198	CJ NAL DIRECTA	OAXACA	NI	NI / D	19	BARON GARCIA MIGUEL ANGEL	HOMBRE	NO APLICA
199	LISTA ADICIONAL	DISTRITO FEDERAL	NI	N/A	26	TELLO MONDRAGON ALEJANDRA	MUJER	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/09/088/2017.

CONSEC	VIA	NOMBRE_ESTADO	SIGLAS EMBLEMA	SIGLAS SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
200	LISTA ADICIONAL	DISTRITO FEDERAL	NI	NI / D	27	VENADERO MEDINILLA RUBEN EDUARDO	HOMBRE	NO APLICA
201	CJ NAL DIRECTA	OAXACA	PD	DS	1	ANTONIO AQUINO JOSE JULIO	HOMBRE	NO APLICA
202	CJ NAL DIRECTA	PUEBLA	CI	FIP	1	CASTRO CORONA RUTH	MUJER	NO APLICA
203	CJ NAL DIRECTA	PUEBLA	CI	FIP	2	GALI LOPEZ JOSE ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
204	CJ NAL DIRECTA	PUEBLA	NI	N/A	1	MALDONADO VENEGAS LUIS	HOMBRE	NO APLICA
205	CJ NAL DIRECTA	QUERETARO	NI	NI QUERETARO	1	MENDOZA VILLA MARTIN	HOMBRE	NO APLICA
206	CJ NAL DIRECTA	SAN LUIS POTOSI	ADN	N/A	1	GALLARDO CARDONA JOSE RICARDO	HOMBRE	NO APLICA
207	CJ NAL DIRECTA	SAN LUIS POTOSI	ADN	N/A	2	GONZALEZ HERNANDEZ MA CAROLINA	MUJER	NO APLICA
208	CJ NAL DIRECTA	SINALOA	FNS	N/A	1	AHUMADA QUINTERO AUDOMAR	HOMBRE	NO APLICA
209	CJ NAL DIRECTA	SONORA	ADN	N/A	1	CHANG VALENZUELA HILDA ALCIRA	MUJER	NO APLICA
210	CJ NAL DIRECTA	TABASCO	ADN	N/A	1	FOCIL PEREZ JUAN MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
211	CJ NAL DIRECTA	TABASCO	ADN	N/A	10	PECH FRIAS KAROLINA	MUJER	JOVEN
212	CJ NAL DIRECTA	TABASCO	ADN	N/A	3	SANCHEZ RAMOS FRANCISCO	HOMBRE	NO APLICA
213	CJ NAL DIRECTA	TABASCO	ADN	N/A	16	LOPEZ HERNANDEZ JUDITH	MUJER	NO APLICA
214	CJ NAL DIRECTA	TABASCO	ADN	N/A	5	LOPEZ JERONIMO ROBERTO CARLOS	HOMBRE	JOVEN
215	CJ NAL DIRECTA	TABASCO	ADN	N/A	6	MELGAR ROJAS XOCHILT MARIA DEL RAYO	MUJER	NO APLICA
216	CJ NAL DIRECTA	TABASCO	FNS	N/A	1	IZQUIERDO MORALES ELSY LYDIA	MUJER	NO APLICA
217	CJ NAL DIRECTA	TABASCO	NI	UNIDAD POR TABASCO	1	SILVA VIDAL AGUSTIN	HOMBRE	NO APLICA
218	CJ NAL DIRECTA	TABASCO	NI	UNIDAD POR TABASCO	2	MADRIGAL SANCHEZ ARACELI	MUJER	NO APLICA
219	CJ NAL DIRECTA	TABASCO	PD	DS	1	MARTINEZ PEREZ JUAN JOSE	HOMBRE	NO APLICA



CONSEC	VIA	NOMBRE_ESTADO	SIGLAS EMBLEMA	SIGLAS SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
220	CJ NAL DIRECTA	TAMAULIPAS	IDN	N/A	1	ORTEGA MALDONADO CUITLAHUAC	HOMBRE	NO APLICA
221	CJ NAL DIRECTA	TLAXCALA	NI	MEJORES CUENTAS	1	AMARO CORONA ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
222	CJ NAL DIRECTA	VERACRUZ	IDN	1000 IDNtidades	1	AYALA GONZALEZ FREDY	HOMBRE	NO APLICA
223	CJ NAL DIRECTA	VERACRUZ	NI	SONRIE	1	RODRIGUEZ CORTES SERGIO	HOMBRE	NO APLICA
224	CJ NAL DIRECTA	VERACRUZ	NI	SONRIE	2	RODRIGUEZ ZAMORA NORMA AZUCENA	MUJER	JOVEN
225	CJ NAL DIRECTA	VERACRUZ	NI	SONRIE	3	SALDAÑA MORAN JULIO	HOMBRE	INDIGENA
226	CJ NAL DIRECTA	VERACRUZ	NI	SONRIE	4	MARIN MARTINEZ ZEFERINA DEL CARMEN	MUJER	NO APLICA
227	CJ NAL DIRECTA	VERACRUZ	NI	SONRIE	7	FLORES LARA JORGE	HOMBRE	NO APLICA
228	CJ NAL DIRECTA	YUCATAN	ADN	N/A	1	SABIDO MENDEZ ARCADIO	HOMBRE	NO APLICA
229	CJ NAL DIRECTA	ZACATECAS	NI	N/A	1	TORRES ROSALES MIGUEL ANGEL	HOMBRE	NO APLICA
230	CJ NAL LISTA ADICIONAL	MEXICO	ADN	N/A	1	SANCHEZ JIMENEZ VENANCIO LUIS	HOMBRE	NO APLICA
231	CJ NAL LISTA ADICIONAL	DISTRITO FEDERAL	ADN	N/A	30	AVILA MORENO YESENIA	MUJER	NO APLICA
232	CJ NAL LISTA ADICIONAL	AGUASCALIENTES	ADN	N/A	23	CANCHOLA LOPEZ LUIS FERNANDO	HOMBRE	NO APLICA
233	CJ NAL LISTA ADICIONAL	MICHOACAN	ADN	N/A	4	VALDES RAMIREZ MARIA CONCEPCION	MUJER	NO APLICA
234	CJ NAL LISTA ADICIONAL	YUCATAN	ADN	N/A	5	OJEDA MARRUFO BAYARDO	HOMBRE	JOVEN
235	CJ NAL LISTA ADICIONAL	GUERRERO	ADN	N/A	6	GONZALEZ PEREZ MARTHA TANIA	MUJER	JOVEN
236	CJ NAL LISTA ADICIONAL	QUERETARO	ADN	N/A	21	RAMIREZ SALAZAR EDUARDO HUGO	HOMBRE	NO APLICA
237	CJ NAL LISTA ADICIONAL	TLAXCALA	ADN	N/A	8	TORRES HERNANDEZ JESSICA ANABEL	MUJER	NO APLICA
238	CJ NAL LISTA ADICIONAL	NUEVO LEON	ADN	N/A	9	ARGUIJO BALDENEGRO EDUARDO	HOMBRE	NO APLICA
239	CJ NAL LISTA ADICIONAL	CAMPECHE	ADN	N/A	10	CABRERA XEC ELADIA BEATRIZ	MUJER	JOVEN



CONSEC	VIA	NOMBRE_ESTADO	SIGLAS EMBLEMA	SIGLAS SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
240	CJ NAL LISTA ADICIONAL	MEXICO	ADN	N/A	11	DE LA VEGA MEMBRILLO CONSTANZO	HOMBRE	NO APLICA
241	CJ NAL LISTA ADICIONAL	GUANAJUATO	ADN	N/A	28	ZUÑIGA VIVEROS GABRIELA	MUJER	NO APLICA
242	CJ NAL LISTA ADICIONAL	MEXICO	ADN	N/A	13	CATALAN VALDEZ JOCIAS	HOMBRE	NO APLICA
243	CJ NAL LISTA ADICIONAL	NUEVO LEON	ADN	N/A	14	ARGUIJO HERRERA TANIA VICTORIA	MUJER	JOVEN
244	CJ NAL LISTA ADICIONAL	COLIMA	ADN	N/A	15	VAZQUEZ CHAVEZ JUAN OSCAR	HOMBRE	NO APLICA
245	CJ NAL LISTA ADICIONAL	HIDALGO	ADN	N/A	17	OLVERA CABALLERO JOSE IGNACIO	HOMBRE	NO APLICA
246	CJ NAL LISTA ADICIONAL	COLIMA	ADN	N/A	18	LOMELI PEREZ LINDSAY	MUJER	NO APLICA
247	CJ NAL LISTA ADICIONAL	MEXICO	ADN	N/A	19	IBARRA ANAYA GABRIEL	HOMBRE	JOVEN
248	CJ NAL LISTA ADICIONAL		CI	N/A	17	LOPEZ GARCIA LAURA	MUJER	NO APLICA
249	CJ NAL LISTA ADICIONAL	DISTRITO FEDERAL	CI	N/A	2	CORTES CORDOVA JUAN PABLO	HOMBRE	NO APLICA
250	CJ NAL LISTA ADICIONAL	DISTRITO FEDERAL	CI	N/A	15	GONZALEZ CUENCA DORISOL	MUJER	NO APLICA
251	CJ NAL LISTA ADICIONAL	DISTRITO FEDERAL	CI	N/A	12	RAMIREZ RIOS DELFINO	HOMBRE	NO APLICA
252	CJ NAL LISTA ADICIONAL	MICHOACAN	CI	N/A	5	BAUTISTA GOMEZ MINERVA	MUJER	NO APLICA
253	CJ NAL LISTA ADICIONAL	ZACATECAS	CI	N/A	6	NARRO CESPEDES JOSE	HOMBRE	NO APLICA
254	CJ NAL LISTA ADICIONAL		CI	N/A	11	MENDOZA RAMIREZ BLANCA VERA	MUJER	NO APLICA
255	CJ NAL LISTA ADICIONAL		CI			DESIERTO	HOMBRE	NO APLICA
256	CJ NAL LISTA ADICIONAL	MEXICO	CI	N/A	9	MORENO CRUZ AMERICA	MUJER	JOVEN
257	CJ NAL LISTA ADICIONAL	MEXICO	CI	N/A	10	PUGA MORALES EDGAR	HOMBRE	NO APLICA
258	CJ NAL LISTA ADICIONAL	DISTRITO FEDERAL	FNS	N/A	9	AVILA FELIX JUAN MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
259	CJ NAL LISTA ADICIONAL	CHIHUAHUA	FNS	N/A	2	ARAGON CASTILLO HORTENSIA	MUJER	NO APLICA



CONSEC	VIA	NOMBRE_ESTADO	SIGLAS EMBLEMA	SIGLAS SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
260	CJ NAL LISTA ADICIONAL	DISTRITO FEDERAL	FNS	N/A	3	AGUILAR GARCIA VLADIMIR	HOMBRE	NO APLICA
261	CJ NAL LISTA ADICIONAL	OAXACA	FNS	N/A	5	VAZQUEZ LOPEZ ELOI	HOMBRE	NO APLICA
262	CJ NAL LISTA ADICIONAL	DISTRITO FEDERAL	FNS	N/A	6	CAMPOS GONZALEZ PENELOPE	MUJER	NO APLICA
263	CJ NAL LISTA ADICIONAL	MEXICO	FNS	N/A	7	VALENZUELA CHECA JUAN CARLOS	HOMBRE	JOVEN
264	CJ NAL LISTA ADICIONAL	DISTRITO FEDERAL	IDN	N/A	1	OLIVARES PINAL BEATRIZ ADRIANA	MUJER	NO APLICA
265	CJ NAL LISTA ADICIONAL	COAHUILA	IDN	N/A	17	DE LA ROSA RAMIREZ GUSTAVO ENRIQUE	HOMBRE	NO APLICA
266	CJ NAL LISTA ADICIONAL	DISTRITO FEDERAL	IDN	N/A	3	GASTELUM VALENZUELA MARTHA DALIA	MUJER	NO APLICA
267	CJ NAL LISTA ADICIONAL	VERACRUZ	IDN	N/A	4	MEZA SERRANO ENRIQUE	HOMBRE	NO APLICA
268	CJ NAL LISTA ADICIONAL	VERACRUZ	IDN	N/A	5	MORALES PULIDO JESSICA ANNEL	MUJER	JOVEN
269	CJ NAL LISTA ADICIONAL	DISTRITO FEDERAL	IDN	N/A	6	MEDINA PADILLA FRANCISCO	HOMBRE	NO APLICA
270	CJ NAL LISTA ADICIONAL	DISTRITO FEDERAL	IDN	N/A	33	LARIOS CRUZ DOURDANE CITLALLI	MUJER	NO APLICA
271	CJ NAL LISTA ADICIONAL	OAXACA	IDN	N/A	24	GUTIERREZ GUTIERREZ DANIEL	HOMBRE	NO APLICA
272	CJ NAL LISTA ADICIONAL	PUEBLA	IDN	N/A	9	MENDEZ MARQUEZ XADENI	MUJER	NO APLICA
273	CJ NAL LISTA ADICIONAL	DISTRITO FEDERAL	IDN	N/A	10	DE LA VEGA URRUTIA ANGEL	HOMBRE	JOVEN
274	CJ NAL LISTA ADICIONAL	DISTRITO FEDERAL	IDN	N/A	11	MEZA URIBE AMALIA	MUJER	NO APLICA
275	CJ NAL LISTA ADICIONAL	MICHOACAN	IDN	N/A	12	SUSPENSIÓN DE DERECHOS	HOMBRE	NO APLICA
276	CJ NAL LISTA ADICIONAL	DISTRITO FEDERAL	IDN	N/A	13	VERA JUAREZ CARMEN ALICIA	MUJER	NO APLICA
277	CJ NAL LISTA ADICIONAL	DISTRITO FEDERAL	IDN	N/A	25	CERVERA RODRIGUEZ ANGELICA	MUJER	JOVEN



CONSEC	VIA	NOMBRE_ESTADO	SIGLAS EMBLEMA	SIGLAS SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
278	CJ NAL LISTA ADICIONAL	MEXICO	IDN	N/A	23	BERNAL JIMENEZ NADIA EDITH	MUJER	NO APLICA
279	CJ NAL LISTA ADICIONAL	GUERRERO	IDN	N/A	23	COLIN CARTAMIN ANA BERTHA	MUJER	NO APLICA
280	CJ NAL LISTA ADICIONAL	DISTRITO FEDERAL	IDN	N/A	11	MARTINEZ PANTALEON YEIMI DOLORES	MUJER	NO APLICA
281	CJ NAL LISTA ADICIONAL	DISTRITO FEDERAL	IDN	N/A	18	COLIN ARRIAGA JULIO	HOMBRE	NO APLICA
282	CJ NAL LISTA ADICIONAL	DISTRITO FEDERAL	IDN	N/A	19	NAVARRO PEREZ MONTSERRAT	MUJER	NO APLICA
283	CJ NAL LISTA ADICIONAL	MEXICO	MP	N/A	2	PEDRAZA MORENO NUNILA	MUJER	NO APLICA
284	CJ NAL LISTA ADICIONAL	DISTRITO FEDERAL	MP	N/A	4	RAMIREZ MEJIA MARIA TERESA	MUJER	NO APLICA
285	CJ NAL LISTA ADICIONAL	DISTRITO FEDERAL	NI	N/A	25	HERNANDEZ ESTRADA LORENZO RAFAEL	HOMBRE	NO APLICA
286	CJ NAL LISTA ADICIONAL	DISTRITO FEDERAL	NI	N/A	2	UVALLE GALAZ RUBI ANDREA	MUJER	NO APLICA
287	CJ NAL LISTA ADICIONAL	DISTRITO FEDERAL	NI	N/A	3	SERRANO CORTES HECTOR	HOMBRE	NO APLICA
288	CJ NAL LISTA ADICIONAL	DISTRITO FEDERAL	NI	N/A	4	GAYTAN HERNANDEZ CRISTINA ISMENE	MUJER	NO APLICA
289	CJ NAL LISTA ADICIONAL	SONORA	NI	N/A	35	AVILES QUINTANAR DIEGO ALBERTO	HOMBRE	JOVEN
290	CJ NAL LISTA ADICIONAL	DISTRITO FEDERAL	NI	N/A	6	ROSALES SANCHEZ ROSARIO CECILIA	MUJER	NO APLICA
291	CJ NAL LISTA ADICIONAL	DISTRITO FEDERAL	NI	N/A	7	MORALES NOBLE ROBERTO SERGIO	HOMBRE	NO APLICA
292	CJ NAL LISTA ADICIONAL	DISTRITO FEDERAL	NI	N/A	24	OLIVARES MONFORTE TANIA GABRIELA	MUJER	JOVEN
293	CJ NAL LISTA ADICIONAL	AGUASCALIENTES	NI	N/A	9	ORTEGA MARTINEZ ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
294	CJ NAL LISTA ADICIONAL	DISTRITO FEDERAL	NI	N/A	10	VILLA SANCHEZ AMARANTA ROCIO	MUJER	JOVEN
295	CJ NAL LISTA ADICIONAL	DISTRITO FEDERAL	NI	N/A	11	PEREYRA RAMIREZ EDGAR EMILIO	HOMBRE	NO APLICA
296	CJ NAL LISTA ADICIONAL	DISTRITO FEDERAL	NI	N/A	12	GONZALEZ MAGALLANES ALFA ELIANA	MUJER	NO APLICA
297	CJ NAL LISTA ADICIONAL	MEXICO	NI	N/A	13	AVILA ROMERO ANGEL CLEMENTE	HOMBRE	NO APLICA



CONSEC	VIA	NOMBRE_ESTADO	SIGLAS EMBLEMA	SIGLAS SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
298	CJ NAL LISTA ADICIONAL	OAXACA	NI	N/A	14	GONZÁLEZ LUIS ROGELIA	MUJER	NO APLICA
299	CJ NAL LISTA ADICIONAL	DISTRITO FEDERAL	NI	N/A	15	SANCHEZ FLORES OSCAR	HOMBRE	JOVEN
300	CJ NAL LISTA ADICIONAL	DISTRITO FEDERAL	NI	N/A	17	VALIENTE DELGADO CRISTIAN ISRAEL	HOMBRE	NO APLICA
301	CJ NAL LISTA ADICIONAL	NAYARIT	NI	N/A	18	IBARRA FRANQUEZ SONIA NOHELIA	MUJER	NO APLICA
302	CJ NAL LISTA ADICIONAL	YUCATAN	NI	N/A	19	VILLANUEVA MUKUL ERIC EBER	HOMBRE	NO APLICA
303	CJ NAL LISTA ADICIONAL	HIDALGO	NI	N/A	20	MIRANDA MIRANDA YANETH LUCERO	MUJER	JOVEN
304	CJ NAL LISTA ADICIONAL	DISTRITO FEDERAL	NI	N/A	21	PRIDA ROMERO ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
305	CJ NAL LISTA ADICIONAL	DISTRITO FEDERAL	NI	N/A	22	TREJO VILLALOBOS ROSA MARIA	MUJER	NO APLICA
306	CJ NAL LISTA ADICIONAL	DISTRITO FEDERAL	PD	N/A	2	MENDEZ ALVAREZ ANGELINA	MUJER	NO APLICA
307	CJ NAL LISTA ADICIONAL	MICHOACAN	PD	N/A	15	ZARAGOZA RAMIREZ RAMIRO	HOMBRE	NO APLICA
308	CJ NAL LISTA ADICIONAL	MICHOACAN	PD	N/A	4	FAUSTO LIZAOLA CELIA	MUJER	NO APLICA
309	CJ NAL LISTA ADICIONAL	DISTRITO FEDERAL	PD	N/A	5	IBAÑEZ CHAVEZ VICTOR JESUS	HOMBRE	JOVEN
310	CJ NAL LISTA ADICIONAL	MICHOACAN	PD	N/A	6	LAZO DE LA VEGA DE CASTRO CECILIA	MUJER	JOVEN
311	CJ NAL LISTA ADICIONAL	GUANAJUATO	PD	N/A	7	ESTEFANIA MONRROY HUGO	HOMBRE	NO APLICA
312	CJ NAL LISTA ADICIONAL	MORELOS	PD	N/A	8	SOTO RODRIGUEZ MARIA GUADALUPE	MUJER	NO APLICA
313	CJ NAL LISTA ADICIONAL	MORELOS	PD	N/A	20	TORRES MANJARREZ LIZZETH	MUJER	NO APLICA
314	CJ NAL LISTA ADICIONAL	QUINTANA ROO	PD	N/A	10	POOL PECH ISAUVA IVANOVA	MUJER	NO APLICA
315	CJ NAL LISTA ADICIONAL	GUERRERO	PD	N/A	11	ESPINOBARROS VIVAR ANICETO	HOMBRE	NO APLICA
316	CJ NAL LISTA ADICIONAL	DISTRITO FEDERAL	PD	N/A	14	MUÑOZ HERNANDEZ HERANDI ISABEL	MUJER	JOVEN
317	CJ NAL X SER DIPUTADO FEDERAL	VERACRUZ	N/A	N/A	N/A	RAMIREZ PERALTA KAREN ORNEY	MUJER	JOVEN



CONSEC	VIA	NOMBRE_ESTADO	SIGLAS EMBLEMA	SIGLAS SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
318	CJ NAL X SER DIPUTADO FEDERAL	TABASCO	N/A	N/A	N/A	PERALTA GRAPIN HECTOR	HOMBRE	NO APLICA
319	CJ NAL X SER DIPUTADO FEDERAL	MEXICO	N/A	N/A	N/A	HURTADO ARANA KAREN	MUJER	JOVEN
320	CJ NAL X SER DIPUTADO FEDERAL	MEXICO	N/A	N/A	N/A	SANTIAGO LOPEZ JOSE	HOMBRE	NO APLICA
321	CJ NAL X SER DIPUTADO FEDERAL	MEXICO	N/A	N/A	N/A	CATALAN PADILLA OLGA	MUJER	NO APLICA
322	CJ NAL X SER DIPUTADO FEDERAL	MEXICO	N/A	N/A	N/A	CASTELAN MONDRAGON ELIDA	MUJER	NO APLICA
323	CJ NAL X SER DIPUTADO FEDERAL	DISTRITO FEDERAL	N/A	N/A	N/A	RUBIO QUIROZ JUAN FERNANDO	HOMBRE	NO APLICA
324	CJ NAL X SER DIPUTADO FEDERAL	DISTRITO FEDERAL	N/A	N/A	N/A	PARRA ALVAREZ EVELYN	MUJER	NO APLICA
325	CJ NAL X SER DIPUTADO FEDERAL	OAXACA	N/A	N/A	N/A	CRUZ MOLINA EVA FLORINDA	MUJER	NO APLICA
326	CJ NAL X SER DIPUTADO FEDERAL	DISTRITO FEDERAL	N/A	N/A	N/A	ORDOÑEZ HERNANDEZ DANIEL	HOMBRE	NO APLICA
327	CJ NAL X SER DIPUTADO FEDERAL	OAXACA	N/A	N/A	N/A	LOPEZ SANCHEZ SERGIO	HOMBRE	NO APLICA
328	CJ NAL X SER DIPUTADO FEDERAL	DISTRITO FEDERAL	N/A	N/A	N/A	HERNANDEZ SORIANO RAFAEL	HOMBRE	NO APLICA
329	CJ NAL X SER DIPUTADO FEDERAL	DISTRITO FEDERAL	N/A	N/A	N/A	GARCIA BRAVO CRISTINATERESA	MUJER	NO APLICA
330	CJ NAL X SER DIPUTADO FEDERAL	HIDALGO	N/A	N/A	N/A	ANTONIO MARTINEZ SOTO NORBERTO	HOMBRE	NO APLICA
331	CJ NAL X SER DIPUTADO FEDERAL	GUERRERO	N/A	N/A	N/A	FLORES SONDUK LLUVIA	MUJER	NO APLICA
332	CJ NAL X SER CORD DIP FEDERAL	OAXACA	N/A	N/A	N/A	MARTINEZ NERI FRANCISCO	HOMBRE	NO APLICA
333	CJ NAL X SER EXGOBERNADOR	MICHOACAN	N/A	N/A	N/A	CARDENAS BATEL LAZARO	HOMBRE	NO APLICA
334	CJ NAL X SER EXPRESIDENTE NACIONAL	DISTRITO FEDERAL	N/A	N/A	N/A	ORTEGA MARTINEZ JESUS	HOMBRE	NO APLICA
335	CJ NAL X SER EXPRESIDENTE NACIONAL	NAYARIT	N/A	N/A	N/A	ACOSTA NARANJO GUADALUPE	HOMBRE	NO APLICA
336	CJ NAL X SER EXPRESIDENTE NACIONAL	DISTRITO FEDERAL	N/A	N/A	N/A	ZAMBRANO GRIJALVA JOSE DE JESUS	HOMBRE	NO APLICA
337	CJ NAL X SER EXPRESIDENTE NACIONAL	DISTRITO FEDERAL	N/A	N/A	N/A	GOMEZ ALVAREZ PABLO	HOMBRE	NO APLICA



CONSEC	VIA	NOMBRE_ESTADO	SIGLAS EMBLEMA	SIGLAS SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
338	CJ NAL X SER EXPRESIDENTE NACIONAL/EX GOBERNADOR	MICHOACAN	N/A	N/A	N/A	GODOY RANGEL LEONEL	HOMBRE	NO APLICA
339	CJ NAL X SER EXPRESIDENTE NACIONAL/EX GOBERNADOR	DISTRITO FEDERAL	N/A	N/A	N/A	NAVARRETE RUIZ CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
340	CJ NAL EXPRESIDENTE	DISTRITO FEDERAL	N/A	N/A	N/A	BASAVE BENITEZ AGUSTIN FRANCISCO DE ASIS	HOMBRE	NO APLICA
341	CJ NAL X SER GOBERNADOR	MORELOS	N/A	N/A	N/A	RAMIREZ GARRIDO ABREU GRACO LUIS	HOMBRE	NO APLICA
342	CJ NAL X SER GOBERNADOR	TABASCO	N/A	N/A	N/A	NUÑEZ JIMENEZ ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
343	CJ NAL X SER GOBERNADOR	MICHOACAN	N/A	N/A	N/A	AUREOLES CONEJO SILVANO	HOMBRE	NO APLICA
344	CJ NAL X SER SENADOR	HIDALGO	N/A	N/A	N/A	PEDRAZA CHAVEZ ISIDRO	HOMBRE	NI
345	CJ NAL X SER SENADOR	MICHOACAN	N/A	N/A	N/A	MENDOZA MENDOZA IRIS VIANEY	HOMBRE	MICH
346	CJ NAL X SER SENADOR	AGUASCALIENTES	N/A	N/A	N/A	DE LA PEÑA GOMEZ ANGELICA	MUJER	NO APLICA
347	CJ NAL X SER COORDINADOR DEL SENADO / SENADOR/INTEGRANTE DEL CEN	DISTRITO FEDERAL	N/A	N/A	N/A	DESIERTO	HOMBRE	NO APLICA
348	CJ NAL X SER EMERITO	DISTRITO FEDERAL	N/A	N/A	N/A	MARTINEZ IFIGENIA	MUJER	NO APLICA
349	CJ NAL X SER EMERITO	SINALOA	N/A	N/A	N/A	VALENZUELA CAMILO	HOMBRE	NO APLICA
350	CJ NAL X SER PTE CEN	DISTRITO FEDERAL	N/A	N/A	N/A	BARRALES MAGALENO MARIA ALEJANDRA	HOMBRE	NO APLICA
351	CJ NAL X SER SEC GRAL CEN	GUERRERO	N/A	N/A	N/A	MOJICA MÓRGA BEATRIZ	MUJER	NO APLICA
352	CJ NAL X SER INTEGRANTE CEN	DISTRITO FEDERAL	N/A	N/A	N/A	SANCHEZ CAMACHO ALEJANDRO	HOMBRE	NO APLICA
353	CJ NAL X SER INTEGRANTE CEN/CJ NAL LISTA ADICIONAL	DISTRITO FEDERAL	N/A	N/A	N/A	SOTELO GARCIA CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
354	CJ NAL X SER INTEGRANTE CEN	DISTRITO FEDERAL	N/A	N/A	N/A	GUAJARDO VILLARREAL MARY TELMA	MUJER	NO APLICA
355	CJ NAL X SER INTEGRANTE CEN/CJ NAL LISTA ADICIONAL	DISTRITO FEDERAL	N/A	N/A	N/A	MONTAÑO MEDINA ANA	MUJER	NO APLICA
356	CJ NAL X SER INTEGRANTE CEN/CJ NAL LISTA ADICIONAL	DISTRITO FEDERAL	N/A	N/A	N/A	CASTAÑON HERNANDEZ PALOMA MONSERRAT	MUJER	NO APLICA



CONSEC	VIA	NOMBRE_ESTADO	SIGLAS EMBLEMA	SIGLAS SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
357	CJ NAL X SER INTEGRANTE CEN	DISTRITO FEDERAL	N/A	N/A	N/A	ALANIS MORENO SUSANA	MUJER	NO APLICA
358	CJ NAL X SER INTEGRANTE CEN	DISTRITO FEDERAL	N/A	N/A	N/A	LEYVA RAMIREZ SERGIO	HOMBRE	JOVEN
359	CJ NAL X SER INTEGRANTE CEN	DISTRITO FEDERAL	N/A	N/A	N/A	MEDINA TREJO JOSE ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
360	CJ NAL X SER INTEGRANTE CEN/CJ NAL DIRECTA	DISTRITO FEDERAL	N/A	N/A	N/A	SERRANO AZAMAR HECTOR	HOMBRE	NO APLICA
361	CJ NAL X SER INTEGRANTE CEN	DISTRITO FEDERAL	N/A	N/A	N/A	CIFUENTES VARGAS MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
362	CJ NAL X SER INTEGRANTE CEN	MEXICO	N/A	N/A	N/A	MARTINEZ VARGAS OCTAVIO	HOMBRE	NO APLICA
363	CJ NAL X SER INTEGRANTE CEN	DISTRITO FEDERAL	N/A	N/A	N/A	CAMACHO GRANADOS JULIETA	MUJER	NO APLICA
364	CJ NAL X SER INTEGRANTE CEN/CJ NAL LISTA ADICIONAL	DISTRITO FEDERAL	N/A	N/A	N/A	CRUZ PASTRANA MARA ILIANA	MUJER	NO APLICA
365	CJ NAL X SER INTEGRANTE CEN	VERACRUZ	N/A	N/A	N/A	GUILLAUMIN ROMERO MARGARITA	MUJER	NO APLICA
366	CJ NAL X SER INTEGRANTE CEN	JALISCO	N/A	N/A	N/A	JUAREZ PIÑA VERONICA BEATRIZ	MUJER	NO APLICA
367	CJ NAL X SER INTEGRANTE CEN	MEXICO	N/A	N/A	N/A	CASTELLO REBOLLAR CLAUDIA	MUJER	NO APLICA
368	CJ NAL X SER INTEGRANTE CEN	PUEBLA	N/A	N/A	N/A	LUNA PORQUILLO ROXANA	MUJER	NO APLICA
369	CJ NAL X SER INTEGRANTE CEN	MICHOACAN	N/A	N/A	N/A	GARCIA AVILES MARTIN	HOMBRE	NO APLICA
370	CJ NAL X SER INTEGRANTE CEN/CJ NAL LISTA ADICIONAL	ZACATECAS	N/A	N/A	N/A	MARQUEZ MADRID CAMERINO ELEAZAR	HOMBRE	NO APLICA
371	CJ NAL X SER INTEGRANTE CEN	DISTRITO FEDERAL	N/A	N/A	N/A	ARIAS PALLARES LUIS MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
372	CJ NAL X SER INTEGRANTE CEN					DESIERTO		NO APLICA
373	CJ NAL X SER INTEGRANTE CEN	DISTRITO FEDERAL	N/A	N/A	N/A	MORENO SANTOS JOSE IRAN	HOMBRE	NO APLICA
374	CJ NAL X SER INTEGRANTE CEN	DISTRITO FEDERAL	N/A	N/A	N/A	DIAZ CONTRERAS ADRIANA	MUJER	NO APLICA
375	EXPRESIDENTE NACIONAL/EX GOBERNADOR DE ZACATECAS	DISTRITO FEDERAL	N/A	N/A	N/A	GARCIA MEDINA AMALIA DOLORES	MUJER	NO APLICA
376	PRESIDENTE ESTATAL	AGUASCALIENTES	N/A	N/A	N/A	SANCHEZ NAJERA EMANUELLE	HOMBRE	NO APLICA



CONSEC	VIA	NOMBRE_ESTADO	SIGLAS EMBLEMA	SIGLAS SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
377	PRESIDENTE ESTATAL	BAJA CALIFORNIA	N/A	N/A	N/A	CORREA ACEVEDO ABRAHAM	HOMBRE	NO APLICA
378	PRESIDENTE ESTATAL	BAJA CALIFORNIA SUR	N/A	N/A	N/A	DRUK GONZALEZ JESUS	HOMBRE	NO APLICA
379	PRESIDENTE ESTATAL	CAMPECHE	N/A	N/A	N/A	MENA FLORES WILLIAM MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
380	PRESIDENTE ESTATAL	CHIAPAS	N/A	N/A	N/A	ESPINOSA MORALES CESAR ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
381	PRESIDENTE ESTATAL	CHIHUAHUA	N/A	N/A	N/A	AGUILAR RAYNAL LUIS PAVEL	MUJER	NO APLICA
382	PRESIDENTE ESTATAL	COAHUILA	N/A	N/A	N/A	PINEDA CAMACHO BLANCA AURORA	HOMBRE	NO APLICA
383	PRESIDENTE ESTATAL	COLIMA	N/A	N/A	N/A	REYES SILVA JORGE LUIS	HOMBRE	NO APLICA
384	PRESIDENTE ESTATAL	DISTRITO FEDERAL	N/A	N/A	N/A	FLORES GARCIA RAUL ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
385	PRESIDENTE ESTATAL	DURANGO	N/A	N/A	N/A	GALINDO BUSTAMANTE RENE	HOMBRE	NO APLICA
386	PRESIDENTE ESTATAL	GUANAJUATO	N/A	N/A	N/A	ZAMUDIO CORTES BALTAZAR	HOMBRE	NO APLICA
387	PRESIDENTE ESTATAL	GUERRERO	N/A	N/A	N/A	CESAREO GUZMAN CELESTINO	HOMBRE	NO APLICA
388	PRESIDENTE ESTATAL	HIDALGO	N/A	N/A	N/A	FLORES REYES J RAMON	HOMBRE	NO APLICA
389	PRESIDENTE ESTATAL	JALISCO	N/A	N/A	N/A	VARGAS LOPEZ RAUL	HOMBRE	NO APLICA
390	PRESIDENTE ESTATAL	MEXICO	N/A	N/A	N/A	ORTEGA ALVAREZ OMAR	HOMBRE	NO APLICA
391	PRESIDENTE ESTATAL	MICHOACAN	N/A	N/A	N/A	TORRES PIÑA CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
392	PRESIDENTE ESTATAL	MORELOS	N/A	N/A	N/A	GAYOSSO CEPEDA MANUEL RODRIGO	HOMBRE	NO APLICA
393	PRESIDENTE ESTATAL	NAYARIT	N/A	N/A	N/A	CASTELLON FONSECA GUADALUPE FRANCISCO JAVIER	HOMBRE	NO APLICA
394	PRESIDENTE ESTATAL	NUEVO LEON	N/A	N/A	N/A	GARZA CHAVEZ FRANCISCO ANIBAL	HOMBRE	NO APLICA
395	PRESIDENTE ESTATAL	OAXACA	N/A	N/A	N/A	CARMONA LAREDO RAYMUNDO	HOMBRE	NO APLICA
396	PRESIDENTE ESTATAL	PUEBLA	N/A	N/A	N/A	QUEZADA TIEMPO MARIA DEL SOCORRO	MUJER	NO APLICA



CONSEC	VIA	NOMBRE_ESTADO	SIGLAS EMBLEMA	SIGLAS SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
397	PRESIDENTE ESTATAL	QUERETARO	N/A	N/A	N/A	CAMACHO ESQUIVEL ADOLFO	HOMBRE	NO APLICA
398	PRESIDENTE ESTATAL	QUINTANA ROO	N/A	N/A	N/A	AGUILAR OSORIO JORGE CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
399	PRESIDENTE ESTATAL	SAN LUIS POTOSI	N/A	N/A	N/A	FERNADEZ MARTINEZ JOSE LUIS	HOMBRE	NO APLICA
400	PRESIDENTE ESTATAL	SINALOA	N/A	N/A	N/A	MORALES ACOSTA CLAUDIA	MUJER	NO APLICA
401	PRESIDENTE ESTATAL	SONORA	N/A	N/A	N/A	ARMENTA RAMIREZ MIGUEL ANGEL	HOMBRE	NO APLICA
402	PRESIDENTE ESTATAL	TABASCO	N/A	N/A	N/A	PEREZ ALVARADO CANDELARIO	HOMBRE	NO APLICA
403	PRESIDENTE ESTATAL	TAMAULIPAS	N/A	N/A	N/A	SANCHEZ NERI ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
404	PRESIDENTE ESTATAL	TLAXCALA	N/A	N/A	N/A	CAMBON SORIA JUAN MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
405	PRESIDENTE ESTATAL	VERACRUZ	N/A	N/A	N/A	VELAZQUEZ FLORES JESUS ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
406	PRESIDENTE ESTATAL	YUCATAN	N/A	N/A	N/A	CUEVAS MENA MARIO ALEJANDRO	HOMBRE	NO APLICA
407	PRESIDENTE ESTATAL	ZACATECAS	N/A	N/A	N/A	ORTIZ MENDEZ ARTURO	HOMBRE	NO APLICA

Notifíquese. Al Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese. A la Presidencia y Secretaría General Nacional del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese. - A la Mesa Directiva del IX Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.



Publíquese.- En los estrados y en la página electrónica de esta Comisión para que surta los efectos legales a que haya a lugar.

Ciudad de México, a 02 de septiembre de 2017.

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"



ERICKA GUADALUPE MORENO MARTÍNEZ
PRESIDENTA



RUBI ELIZBETH GÓMEZ ARAGÓN
COMISIONADA



ELIZABETH PÉREZ VALDEZ
COMISIONADA



SERGIO ANTONIO OVIEDO JURADO
COMISIONADO



FABIAN CALVO MENDOZA
COMISIONADO

LA COMISIONADA ELIZABETH PÉREZ VALDEZ EMITE VOTO PARTICULAR AL PRESENTE DOCUMENTO.



VOTO PARTICULAR QUE EMITE LA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL DEPENDIENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA LA C. ELIZABETH PÉREZ VALDEZ EN RELACIÓN AL ACUERDO ACU-CECEN/09/088/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LAS Y LOS CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL NOVENO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO NACIONAL QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017.

Que de acuerdo a lo señalado por el artículo 6 del Reglamento de Elecciones y Consulta la Comisión Electoral es un órgano colegiado de carácter operativo.

Que el voto particular, entendido como a la opinión divergente que emite el miembro de un órgano colegiado con respecto a la decisión tomada por la mayoría, mismo que puede centrarse en la decisión final tomada o en la argumentación, puesto que el miembro del órgano colegiado no coincide con la argumentación mayoritaria. Es el medio idóneo mediante el cual un integrante de este órgano colegiado puede emitir su opinión específica sobre un asunto en particular que le corresponda conforme a las funciones y obligaciones señaladas dentro de nuestra normatividad interna a este órgano electoral.

Que al no contemplarse en nuestra normatividad interna la figura jurídica del voto particular para los integrantes de la Comisión Electoral, es necesaria la aplicación de manera supletoria de lo dispuesto por los artículos 41, párrafo segundo, Base V, párrafos segundo y tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35, 36, párrafo primero y 39, párrafo 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 14, párrafo 1, fracción b), del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral y 26, párrafo 6, del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Que toda vez que participé en la discusión de las determinaciones tomadas por este órgano electoral y la inclusión del presente voto particular, conlleva la firma bajo protesta de la suscrita del acuerdo emitido.

Que de acuerdo a lo señalado en los considerandos anteriores, es procedente la emisión del voto particular en las actuaciones de este Órgano Electoral;

ANTECEDENTES

1. Que el Partido de la Revolución Democrática desarrolla sus actividades a través de métodos democráticos ejerciendo, desde la perspectiva de los derechos humanos, los derechos políticos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en específico por lo dispuesto en el artículo de dicho ordenamiento. El Partido de la Revolución Democrática no se encuentra subordinado de ninguna forma a organizaciones o Estados extranjeros.

2. Que en fecha **17 de octubre del año 2014**, este órgano electoral emitió el **"ACUERDO ACU-CECEN/10/13/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN LAS ASIGNACIONES DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE**



LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, CONGRESO NACIONAL, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, TODOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ELECTOS EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE GARANTÍAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (HOY COMISIÓN NACIONAL JURISDICCIONAL)".

3. Que en fecha **26 de octubre del año 2014**, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/11/168/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS CAMBIOS Y SUSTITUCIONES DE LA LISTA DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, CONGRESO NACIONAL, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, TODOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ELECTOS EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2014, LISTA A UTILIZARSE PARA EL SEGUNDO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO NACIONAL A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 29 DE NOVIEMBRE DEL 2014"

4. Que el **22 de enero del año en 2015**, esta Comisión Electoral emitió el acuerdo "ACU-CECEN/01/93/2015 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE INTEGRA A LA C. ALEJANDRA TORRES NOVOA A LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS NACIONALES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN DICTADA POR LA COMISIÓN NACIONAL JURISDICCIONAL EN FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADA EN EL EXPEDIENTE QO/NAL/1962/2014".

5. Que en fecha **07 de febrero del año 2015**, esta Comisión emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/02/166/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES, RENUNCIAS Y/O SUSTITUCIONES DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL CONSEJO CON CARÁCTER ELECTIVO A DESARROLLARSE EL DÍA 14 DE FEBRERO PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A LOS CARGOS DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS FEDERALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PROCESO FEDERAL ORDINARIO 2014-2015."

6. Que en fecha **11 de febrero del año en 2015**, esta Comisión emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/02/170/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL CONSEJO CON CARÁCTER ELECTIVO A DESARROLLARSE EL DÍA 14 DE FEBRERO PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A LOS CARGOS DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS FEDERALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PROCESO FEDERAL ORDINARIO 2014-2015."

7. Que en fecha **13 de febrero del año 2015**, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/02/182/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL CON



FUNDAMENTO EN EL INCISO E) DEL ARTÍCULO 92 DEL ESTATUTO SE INTEGRA A LA DIPUTADA LORENIA IVETH VALLES SAMPEDRO VÍA FRACCIÓN PARLAMENTARIA A LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL CONSEJO CON CARÁCTER ELECTIVO A DESARROLLARSE EL DÍA 14 DE FEBRERO PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A LOS CARGOS DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS FEDERALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PROCESO FEDERAL ORDINARIO 2014-2015 Y SE HACEN CORRECCIONES A LA MISMA”.

8. Que en fecha 13 de febrero del año 2015, este órgano electoral emitió “ACUERDO ACU-CECEN/02/183/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, RECAÍDA AL EXPEDIENTE SUP-JDC 2899/2014, INTERPUESTO POR LA C. AMALIA MEZA URIBE INTEGRÁNDOLA A LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL CONSEJO CON CARÁCTER ELECTIVO A DESARROLLARSE EL DÍA 14 DE FEBRERO PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A LOS CARGOS DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS FEDERALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PROCESO FEDERAL ORDINARIO 2014 2015”

9. Que en fecha 19 de febrero del año 2015, este órgano electoral emitió el “ACUERDO ACU-CECEN/02/230/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA LA REANUDACIÓN DEL CONSEJO CON CARÁCTER ELECTIVO PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A LOS CARGOS DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS FEDERALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PROCESO FEDERAL ORDINARIO 2014-2015, A REANUDARSE EL PRÓXIMO 22 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO”

10. Que en fecha 22 de abril del año 2015, este órgano electoral emitió el “ACUERDO ACU-CECEN/04/419/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA LA REALIZACIÓN DEL CUARTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO NACIONAL, CON CARÁCTER ELECTIVO, EL PRÓXIMO 25 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.”

11. Que en fecha 23 de abril del año 2015, éste órgano electoral emitió el “ACUERDO ACU-CECEN/04/432/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA LA REALIZACIÓN DEL CUARTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO NACIONAL CON CARÁCTER ELECTIVO, EL PRÓXIMO 25 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.”

12. Que el 04 de agosto del año 2015, este órgano electoral emitió el “ACUERDO ACU-CECEN/08/452/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL IX CONSEJO ELECTIVO QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 7 Y 8 DE AGOSTO DEL AÑO 2015”



13. Que en fecha **06 de agosto del año 2015**, este órgano electoral emitió el "**ACUERDO ACU-CECEN/08/454/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL IX CONSEJO ELECTIVO QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 7 Y 8 DE AGOSTO DEL AÑO 2015**".

14. Que en fecha **06 de agosto del año 2015**, este órgano electoral emitió la "**FE DE ERRATAS AL ACUERDO ACU-CECEN/08/454/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL IX CONSEJO ELECTIVO QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO**

15. Que con fecha **17 de septiembre del año 2015**, este órgano electoral emitió el "**ACUERDO ACU-CECEN/09/508/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL CON FUNDAMENTO EN EL ART. 92 INCISO E) SE INTEGRA LA LISTA DE CONSEJEROS NACIONALES, A LA CUARTA PARTE DE LOS DIPUTADOS DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS**".

16. Que en fecha **04 de noviembre de 2015**, esta Comisión electoral tuvo a bien emitir el "**ACUERDO ACU-CECEN/11/611/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL SEXTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ELECTIVO QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE**".

17. Que en fecha **06 de noviembre de 2015**, esta Comisión Electoral emitió el "**ACUERDO ACU CECEN/11/612/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LAS Y LOS CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL SEXTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE**".

18. Que en fecha de **30 de junio de 2016**, esta Comisión Electoral emitió el "**ACUERDO ACU-CECEN/06/332/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE LAS Y LOS CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL SÉPTIMO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 2 DE JULIO DEL AÑO 2016**".

19. Que en fecha **1 de julio de 2016**, esta Comisión Electoral emitió el "**ACUERDO ACU-CECEN/07/333/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LAS Y LOS CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL SÉPTIMO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 2 DE JULIO DEL AÑO 2016**".

20. Que en fecha **18 de agosto de 2016**, se recibió mediante oficialía de partes de este Órgano Electoral, la documental signada por el **C. LUIS JAVIER CÓRDOVA QUEVEDO**



mediante el cual manifiesta su renuncia al Partido de la Revolución Democrática con carácter de irrevocable, mismo al que se le asignó el número de **folio 2148**.

21. Que en fecha **27 de septiembre de 2016**, esta Comisión Electoral emitió el **"ACUERDO ACU-CECEN/09/352/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE LAS Y LOS CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL OCTAVO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016"**

22. Que en fecha **29 de septiembre de 2016**, esta Comisión Electoral emitió el **"ACUERDO ACU-CECEN/09/352/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LAS Y LOS CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL OCTAVO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016"**.

23. Que en fecha **14 de diciembre de 2016**, esta Comisión Electoral emitió el **"ACUERDO ACU-CECEN/12/412/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, EMITIÓ EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN RECAÍDA AL EXPEDIENTE INC/MEX/527/2016, DICTADA POR LA COMISIÓN NACIONAL JURISDICCIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA INTERPUESTO POR EL C. JAVIER SALINAS NARVÁEZ, MEDIANTE EL CUAL SELE RESTITUYE A SU CARGO DE CONSEJERO NACIONAL"**.

24. Que en fecha de **09 de enero de 2017**, ingreso mediante oficialía de partes de esta Comisión Electoral dependiente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática documental mediante la cual el **C. JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ CUREÑO** renuncia a su cargo como Consejero Nacional el cual fue por planilla adicional registrada por el lema de **Coalición de Izquierda** de dicho partido político, mismo al que se le signo el número de **folio 0017**.

25. Que en fecha **21 de febrero de 2016**, esta Comisión Electoral emitió el **"ACUERDO ACU-CECEN/02/31/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA SUSTITUCIÓN POR RENUNCIA DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CORRESPONDIENTE AL LIBRE Y SOBERANO ESTADO DE VERACRUZ"**.

26. Que en fecha **17 de marzo de 2017**, ingreso mediante oficialía de partes de esta Comisión Electoral dependiente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática documental mediante la cual el **C. FRANCISCO MEDINA PADILLA** renuncia a su cargo como Consejero Nacional de dicho partido político, mismo al que se le signo el número de **folio 0796**.

27. Que en fecha **17 de marzo de 2017**, ingreso mediante oficialía de partes de esta Comisión Electoral dependiente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática documental mediante la cual la **C. PERLA YANET QUEZADA CONTRERAS** renuncia a su cargo como Consejera Nacional de dicho partido político mismo



al que se le signo el número de **folio 0797**.

28. Que en fecha de **22 de marzo de 2017**, ingreso mediante oficialía de partes de esta Comisión Electoral dependiente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática documental mediante la cual el **C. RAYMUNDO CARMONA LAREDO** solicita a este órgano su inclusión a la lista de Consejo Nacional, toda vez que con fundamento en el artículo 92 inciso h) del Estatuto que rige a este instituto político cuanta con la calidad de Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática de Oaxaca, mismo al que se le signo el número de **folio 0814**.

29. Que en fecha de **19 de junio de 2017**, ingreso mediante oficialía de partes de este órgano electoral, escrito al cual se le asignó el número de **folio 1161**, signado por el **C. MIGUEL ÁNGEL ARMENTA RAMÍREZ**, mediante el cual solicita su inclusión a la lista de Consejeros Nacionales del Partido de la Revolución Democrática, en virtud de que ostenta el cargo de Presidente del Comité Ejecutivo Estatal en el estado de Sonora.

30. Que en fecha de **26 de junio de 2017**, ingreso mediante oficialía de partes de este órgano electoral, escrito al cual se le asignó el número de **folio 1168**, signado por el **C. OCTAVIO MARTÍNEZ VARGAS** en su calidad de Consejero Nacional, mediante cual desconoce cualquier renuncia presentada a su nombre.

31. Que en fecha de **29 de junio de 2017**, ingreso mediante oficialía de partes de este órgano electoral, escrito al cual se le asignó el número de **folio 1171**, signado por la vicepresidenta de la Mesa Directiva del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en Quintana Roo la **C. HAYDE CRISTINA SALDAÑA MARTÍNEZ**, mediante el cual solicita la inclusión a la lista de Consejeros Nacionales del Partido de la Revolución Democrática al Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Quintana Roo el **C. JORGE CARLOS AGUILAR OSORIO**.

32. Que en fecha de **07 de julio de 2017**, ingresaron mediante oficialía de partes de este órgano electoral, un escrito y un Acta Circunstanciada relativa a la Comparecencia del **C. AUREOLES CONEJO SILVANO**, a las cuales se le asignó respectivamente, el número de **folio 1176 y 1177**, mediante los cuales presenta su renuncia con carácter irrevocable al cargo de Consejero Nacional por el emblema Foro Nuevo Sol, asimismo, solicita se le incluya en la lista del Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, en su calidad de Gobernador Constitucional y se realice el corrimiento correspondiente.

33. Que en fecha **25 de julio de 2017**, ingreso mediante oficialía de partes de esta Comisión Electoral dependiente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática documental signado por el **LIC. ÁNGEL CLEMENTE AVILA ROMERO** en su carácter de Presidente de la Mesa Directiva del Consejo Nacional este instituto político, mediante la cual remite la renuncia irrevocable del **C. REY MORALES SÁNCHEZ** a su afiliación y militancia al Partido de la Revolución Democrática, mismo al que se le signo el número de **folio 1195**.

34. Que en este mismo folio de fecha **25 de julio de 2017**, ingreso mediante oficialía de



partes de esta Comisión Electoral dependiente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática documental signado por el **LIC. ÁNGEL CLEMENTE AVILA ROMERO** en su carácter de Presidente de la Mesa Directiva del Consejo Nacional este instituto político, mediante el cual remite la renuncia del **C. JUAN PABLO CORTES CÓRDOVA** al cual se le designo el número de **folio 1195**, así mismo, en fecha **04 de agosto de 2017**, se presentó ante esta Comisión Electoral escrito signado por el **C. JUAN PABLO CORTES CÓRDOVA** en el cual desconoce cualquier tipo de renuncia presentada a su nombre, mismo al que se le asignó el número de **folio 1235**.

35. Que en fecha **17 de agosto de 2017**, se recibió mediante oficialía de partes de este Órgano Electoral la documental emitida por la **Comisión Nacional de Afiliación del Partido de la Revolución Democrática** remite las renuncias de los militantes a nivel nacional de este instituto político, a la cual se le designo el número de **folio 1190**.

36. Que en fecha **22 de agosto de 2017**, ingreso mediante oficialía de partes de esta Comisión Electoral dependiente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática documental mediante la cual el **C. CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN** renuncia a su cargo como Consejero Nacional de dicho partido político por el emblema **MESI**, prelación 2, en este sentido solicita sea sustituido por el **C. EMILIO GIRÓN SÁNCHEZ** mismo al que se le signo el número de **folio 1266**.

37. Que en fecha **22 de agosto de 2017**, ingreso mediante oficialía de partes de esta Comisión Electoral dependiente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática documental mediante la cual la **C. XÓCHITL BRAVO ESPINOZA** renuncia a su cargo como Consejera Nacional de dicho partido político por el emblema **MESI**, prelación 7, en este sentido solicita sea sustituido por la **C. AGUILAR MARTÍNEZ SINDY**, mismo al que se le signo el número de **folio 1267**.

38. Que en fecha **23 de agosto de 2017**, ingreso mediante oficialía de partes de esta Comisión Electoral dependiente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática documental signada por el **C. ARMANDO CONTRERAS LUNA**, el cual solicita se le reconozca su calidad como Consejero Nacional, ya que el día **16 de agosto de 2017** el **C. JESÚS SALVADOR VALENCIA GUZMÁN** renuncio a su cargo como Consejero Nacional y militante, toda vez que conforme el artículo 33 inciso a) del Reglamento General de Elecciones y Consultas que rige a este instituto político, se posiciona con la prelación 5 de la lista de candidatos a Consejeros Nacionales por el emblema **MP**, por lo cual cuanta con un mejor derecho para ocupar dicho lugar, mismo al que se le asignó el número de **folio 1269**.

39. Que en fecha **23 de agosto de 2017**, ingreso mediante oficialía de partes de esta Comisión Electoral dependiente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática documental signada por la **C. FRANCIS IRMA PIRIN CIGARRERO**, la cual solicita se le reconozca su calidad como Consejera Nacional, ya que el día **18 de agosto de 2017** la **C. MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE** renuncio a su cargo como Consejera Nacional y militante, toda vez que conforme el artículo 33 inciso a) del Reglamento General de Elecciones y Consultas que rige a este instituto político, se



posiciona con la prelación 6 de la lista de candidatos a Consejeros Nacionales por el emblema **MP**, por lo cual cuanta con un mejor derecho para ocupar dicho lugar, mismo al que se le asignó el número de **folio 1270**.

40. Que en fecha **24 de agosto de 2017**, ingresaron mediante oficialía de partes de esta Comisión Electoral dependiente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática documentales signadas por la **SEN. DOLORES PADIERNA LUNA y LIC. ÁNGEL CLEMENTE AVILA ROMERO** en su carácter de Presidente de la Mesa Directiva del Consejo Nacional este instituto político, en los cuales informan que la Asamblea General de ese Grupo Parlamentario ha tenido a bien nombrar al **SENADOR ISIDRO PEDRAZA CHAVÉZ** como Consejero Nacional de este instituto político, esto en sustitución a quien ha renunciado a dicho Grupo Parlamentario, mismos a los que les asignaron los números de **folio 1273 y 1274** respectivamente.

41. Que en fecha **24 de agosto de 2017**, ingreso mediante oficialía de partes de esta Comisión Electoral dependiente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática documental signado por el **LIC. ÁNGEL CLEMENTE AVILA ROMERO** en su carácter de Presidente de la Mesa Directiva del Consejo Nacional este instituto político, mediante el cual remite la renuncia del **DIPUTADO FEDERAL ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO**, mismo al que se le asignó el número de **folio 1275**.

42. Que en fecha **28 de agosto de 2017**, ingreso mediante oficialía de partes de esta Comisión Electoral dependiente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática documental signada por el **C. RICARDO RAMIREZ ROMERO** en su calidad de Representantes del emblema **MESI**, solicitan se lleve a cabo la sustitución y corrimiento de la lista de Consejo Nacional de los **CC. HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS Y BRAVO ESPINOZA XÓCHITL** toda vez han renunciado a dicho cargo, en este sentido solicitan sea sustituidos por los **CC. PLATAS CHAVEZ LUIS ALBERTO Y HERNANDEZ HERNANDEZ CARLA GUADALUPE**, mismo al que se le asignó el número de **folio 1282**.

43. Que en fecha **28 de agosto de 2017**, ingreso mediante oficialía de partes de esta Comisión Electoral dependiente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática documental signada por la **C. CINTIA GUADALUPE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, mediante la cual solicita su inclusión a la lista de Consejo Nacional, toda vez que manifiesta ser su derecho, mismo que se le asignó el número de **folio de 1283**.

44. Que en fecha **28 de agosto de 2017**, ingreso mediante oficialía de partes de esta Comisión Electoral dependiente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática documental signada por el **C. FEDERICO MACIAS LATORRE** mediante el cual solicita se le reconozca su calidad como Consejero Nacional, ya que en meses anteriores el **C. DEMEDICIS HIDALGO FIDEL** presento su renuncia como militante de este partido político, mismo que se puede confirmar en la documental emitida por la Comisión Nacional de Afiliación del Partido de la Revolución Democrática de la que se desprende las renuncias de los ciudadanos al padrón Vigente de este instituto político, la cual fue ingresada ante este órgano el día **17 de agosto de 2017** a la cual se le designo el número de **folio 1190**, por lo cual cuanta con un mejor derecho para ocupar dicho lugar,



mismo al que se le asignó el número de **folio 1284**.

45. Que en fecha **28 de agosto de 2017**, se recibió mediante oficialía de partes de este Órgano Electoral la documental emitida por la **Comisión Nacional de Afiliación del Partido de la Revolución Democrática** remite la actualización de las renunciaciones de los militantes a nivel nacional de este instituto político, a la cual se le designo el número de **folio 1286**,

46. Que en fecha **29 de agosto de 2017**, ingreso mediante oficialía de partes de este órgano electoral, escrito al cual se le asignó el número de **folio 1312**, signado por la **C. ROSA IRIS YAZMIN NAVA BELLO** en su calidad de Consejero Nacional, mediante cual desconoce cualquier renuncia presentada a su nombre.

47. Que en fecha **30 de agosto de 2017**, ingreso mediante oficialía de partes de este órgano electoral, escrito signado por el **C. RICARDO CALVO HUERTA** en su calidad de representante del sublema **CODUC de Nueva Izquierda** del estado de Morelos, mediante el cual solicita sean sustituidos los Consejero Nacionales **DEMECIS HIDALGO FEDERICO Y ROJAS DEMECIS MARIEL** por los **CC. CALVO HUERTA RICARDO Y FLORES RENDÓN DENYA**, mismo al que se le asignó el número de **folio 1317**.

48. Que en fecha **30 de agosto de 2017**, ingreso mediante oficialía de partes de este órgano electoral, escrito signado por el **C. RAYMUNDO CARMONA LAREDO** en su calidad de Consejero Nacional del Partido de la Revolución Democrática electo por vía directa en el estado de Oaxaca, mediante el cual manifiesta su renuncia al mismo, solicitando integrar en su lugar al **C. ANTONIO MENDOZA HORACIO** el cual se encuentra debidamente registrado, mismo al que se le asignó el número de **folio 1318**.

49. Que en fecha **31 de agosto de 2017**, se recibió mediante oficialía de partes de este Órgano Electoral la documental emitida por la **Comisión Nacional de Afiliación del Partido de la Revolución Democrática** remite la fe de erratas a la actualización de las renunciaciones de los militantes a nivel nacional de este instituto político, a la cual se le designo el número de **folio 1323**.

50. Que en fecha **31 de agosto de 2017**, ingresó por oficialía de partes de este órgano electoral, la documental signada por las y los integrantes de la Mesa Directiva del IX Consejo Nacional, mediante el cual nos remite el instrumento denominado, **Convocatoria al Noveno Pleno Extraordinario del IX Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática**, a desarrollarse, en la Ciudad de México, el día **3 de septiembre de 2017** a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria. El Pleno se celebrará en el inmueble denominado hotel Hilton México, Salón Don Alberto 3 y 4 sito en Av. Juárez N° 70 Colonia Centro, Ciudad de México, correspondiéndole el número de **folio 1325**.

51. Que en fecha 31 de agosto de 2017, esta Comisión Electoral emitió el **ACUERDO ACU-CECEN/09/087/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE LAS Y LOS CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA**



REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL NOVENO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO NACIONAL QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017

52. Que en fecha 1 de septiembre de 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano electoral, escrito signado por la C. María de Lourdes Amaya Reyes, mediante el cual solicita ser integrada a la lista de Consejo Nacional.

53. Que en fecha 2 de septiembre de 2017 esta Comisión Electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/09/088/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LAS Y LOS CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL NOVENO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO NACIONAL QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017.

CONSIDERANDOS

1. Que el artículo 33 del Reglamento General de Elecciones y Consultas a la letra señala:

Artículo 33. En el caso de un Delegado o Consejero Nacional que renuncie a su cargo, pierda sus derechos partidarios o fallezca durante el mismo, se procederá a hacer la sustitución de éste bajo el siguiente procedimiento:

a) Se recorrerá la lista del Sublema en el cual fue registrado el Delegado o Consejero que renuncie o fallezca, pero siempre respetando en el corrimiento de la lista la paridad de género y las acciones afirmativas;

b) Si la lista del Sublema no tuviere registros para hacer la sustitución siguiendo las reglas establecidas en el inciso anterior, se tomará a una de las personas afiliadas al Partido de la Lista Nacional que fue registrada por el Emblema;

c) El nuevo Delegado o Consejero, asignado bajo las reglas establecidas en los incisos anteriores, representará al Estado respectivo; y

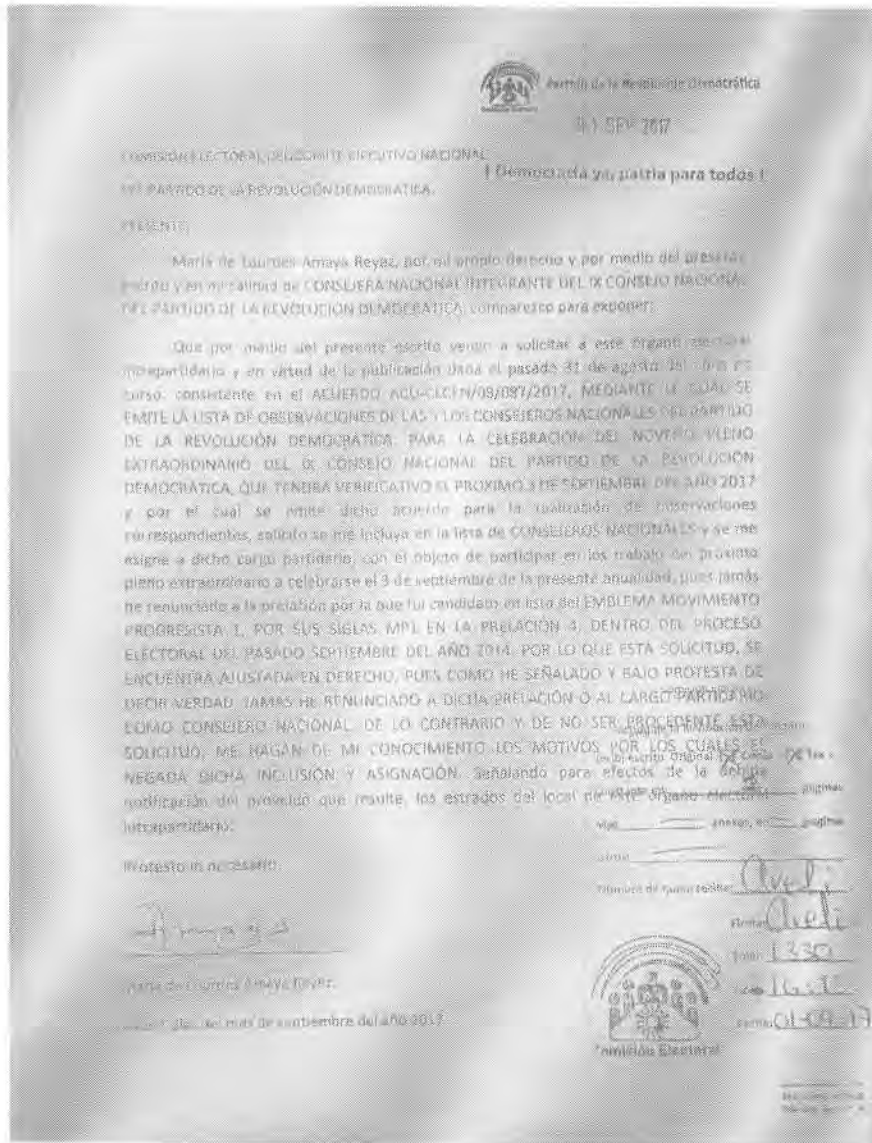
d) Para el caso de que en la Lista Nacional del Emblema no hubiere más personas afiliadas registradas, el lugar se declarará desierto.

En el caso de renunciaciones, pérdida de derechos durante el cargo o fallecimiento de algún Consejero Estatal o Municipal se procederá a sustituirlo por el candidato inmediato siguiente que aparezca en la lista de la planilla, pero que corresponda al género o acción afirmativa del Consejero a sustituir. En caso de que en la planilla no hubiere más personas afiliadas registradas, el lugar se declarará desierto.

2. Que tal y como se aprecia a consecutivo 52 de la lista contenida en el acuerdo al cual se emite el presente voto particular, se realiza una violación directa a lo preceptuado en el artículo 33 del Reglamento General de Elecciones y Consultas citado a numeral anterior, toda vez que se realiza una sustitución otorgando el cargo de Consejero Nacional a la C. AMAYA REYES MARIA DE LORDES, cuando el citado espacio correspondía al C. SIBAJA GONZALEZ DANIEL ANDRES, el cual fue asignado como Consejero Nacional ante la renuncia del C. AGUSTÍN CASTILLO quien contaba con la prelación 1, realizando con la inclusión de la C. AMAYA REYES MARIA DE LORDES un cambio de género, así como de acción afirmativa, toda vez SIBAJA GONZALEZ DANIEL ANDRES fue registrado como joven, siendo esto una triple violación toda vez que la asignada cuenta con la prelación 4 en la lista de registro de la planilla del sublema MP1, mientras que el C. SIBAJA GONZALEZ DANIEL ANDRES, contaba con la 5, por lo que es una regresión y no un corrimiento natural, máxime que en el registro de la citada planilla, quien ocupa el último lugar cuenta con afiliación vigente y no se cuenta con escrito de renuncia al cargo por parte del mismo, por lo que cuenta con mejor derecho para su asignación, resaltando también que se trata de un cargo con acción afirmativa joven, con la que no cuenta la C. AMAYA REYES MARIA DE LORDES.



Hora bien y aun y cuando obra en los archivos de este órgano electoral escrito señalado en el antecedente 51 del presente voto, mismo que se plasma a continuación:



Tal y como se ha precisado la renuncia presentada corresponde a un Consejero de género Hombre, por tanto, la persona que debe sustituirlo conforme a derecho debe ser mujer.

En esos términos, dicho escrito debió ser acordado improcedente por no corresponder conforme a derecho, al no haber una renuncia de Consejero Nacional de género mujer en la lista del sublema que se precisa.

Es entonces que lo aprobado por la mayoría de los integrantes de este órgano electoral resulta violatorio de lo preceptuado por el artículo 33 del Reglamento antes referido, así como al principio de equidad de género, en la aplicación de la sustitución que se precisa.

3. Que tal y como se aprecia a consecutivos 42 y 47 de la lista contenida en el acuerdo al que se emite el presente voto partículas se realiza dos sustituciones que violentan los derechos de los CC. Platas Chávez Luis Alberto y Hernández Hernández Carina



Guadalupe, mismos que tal y como se precisó en los antecedentes con numerales 42 y 42 en el primer caso se solicita su inclusión y en el segundo además de haber sido solicitada por un tercero la C. Hernández Hernández Carina Guadalupe lo hace personalmente ahora bien es preciso señalar que ello no es una cuestión absolutamente necesaria dado que existe un procedimiento contemplado en el Reglamento General de Elecciones y Consultas, sin embargo y contrario a la normatividad interna de este instituto político, se realiza la asignación de las prelacións 14 y 19, sin que ello tenga sustento jurídico alguno, a la solicitud del renunciante.

Por las razones expuestas y con fundamento en los artículos 41, párrafo segundo, Base V, párrafos segundo y tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35, 36, párrafo primero y 39, párrafo 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 14, párrafo 1, fracción b), del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral y 26, párrafo 6, del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral aplicados de manera supletoria al no contemplarse en nuestra normatividad interna la figura jurídica del voto particular para los integrantes de la Comisión Electoral, emito VOTO PARTICULAR respecto del "ACUERDO ACU-CECEN/09/088/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LAS Y LOS CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL NOVENO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO NACIONAL QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017", toda vez que NO COMPARTO LO APROBADO por la mayoría de los integrantes del Pleno de esta Comisión Electoral.

Ciudad de México, a 2 de Septiembre de 2017.

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"

ELIZABETH PÉREZ VALDEZ

COMISIONADA